

Calle Urbia, ciudad-jardín en Loyola

(Calle Urbia, a garden town in Loyola)

Ordóñez Vicente, María

Eusko Ikaskuntza. Miramar Jauregia - Miraconcha, 48.
20007 Donostia

BIBLID [1137-4403 (2003), 22; 301-353]

Recep.: 28.12.99

Acep.: 19.12.02

El proyecto sobre la Ciudad-jardín de Loyola en 1914 será una de las propuestas en San Sebastián a la puesta en práctica de las observaciones surgidas en la serie de conferencias celebradas en Barcelona y Madrid en 1913. A su vez, estos coloquios eran una prolongación del interés despertado en Europa sobre la trayectoria de ciudades-jardines fundadas en el último tercio del siglo XIX. Eran una propuesta de solución al problema de la vivienda para los obreros.

Palabras Clave: Ciudad Jardín. Loyola. Calle Urbia. Regionalismo.

1913an Bartzelonan eta Madrilen egindako biltzar sailetik sortu ziren ideiak Donostian praktikan jartzeko proposamenetako bat izan zen 1914ko Loiolako Lorategi-Hiriaren proiektua. Solasaldi horiek, beren aldetik, Europan XIX. mendeko lorategi-hirien jardunbideak pizturiko interesaren luzapena ziren. Langileen etxebizitzaren arazoari irtenbidea emateko proposamen bat zen.

Giltza-hitzak: Lorategi-Hiria. Loiola. Urbia Kalea. Erregionalismoa.

Le projet de la Cité-jardin de Loyola en 1914 sera l'une des proposition, à Saint-Sébastien, de la mise en pratique des observations surgies dans la série de conférences célébrées à Barcelone et à Madrid en 1913. Ces colloques étaient à leur tour une prolongation de l'intérêt suscité en Europe par la trajectoire de cités-jardins fondées au cours du dernier tiers du XIXème siècle. C'était une solution proposée au problème du logement pour les ouvriers.

Mots Clés: Cité-jardin. Loyola. Calle Urbia. Régionalisme.

* Este trabajo ha contado con una ayuda a la investigación de Eusko Ikaskuntza 1999.

“...en el lugar llamado jardincho del Barrio de Loyola de esa Ciudad, en la proximidad de la estación del Ferrocarril de la Frontera...”

En estos términos se explicaba el arquitecto Guillermo Eizaguirre en la Memoria de Construcción que envía al Ayuntamiento donostiarra para informar sobre la ubicación de la casa que Jose M^a Mendizábal quería construir en 1922¹.

El día 27 de octubre del año 1916 la reina María Cristina procede a la colocación de la primera piedra en la que pretendía ser con el paso de los años, la Ciudad-Jardín de Loyola. Será éste el lugar al que el arquitecto Eizaguirre hace referencia en la memoria anteriormente comentada.

Las construcciones que allí se elevarían estaban destinadas a cubrir la necesidad que sentía la capital de ofrecer viviendas a la clase obrera.

El tema sobre la necesidad de construir casas económicas para la clase social menos pudiente corre parejo al planteamiento de cada uno de los ensanches proyectados en la ciudad.

Según el estudio de Serrano Alcázar las habitaciones de la clase obrera en el último tercio del siglo XIX se encontraban *“en el grupo de casas pequeñas que queda en San Martín, detrás de la Concha, hacia las afueras, algunos en el Antiguo o Pasajes y muchos en San Sebastián el viejo o en los pisos altos de las calles nuevas de la ciudad”*².

Al ser San Sebastián una ciudad terciaria y no industrial, las sucesivas urbanizaciones en el casco urbano y en los alrededores darán lugar a zonas de un nivel de vida elevado y la preocupación por el alojamiento de las clases menos pudientes es siempre un tema presente pero secundario.

El barrio de San Martín ya se había incluido en el proyecto del Ensanche Cortázar, en el año 1864. Pero todavía en 1890 desde el Ayuntamiento se consideraba de fuerza mayor el comienzo de la urbanización de dicho barrio.

En el año 1887 se había comenzado a barajar posibles ubicaciones de un palacio real que acogiera a la monarquía en época estival, será el Palacio Miramar³. Entre las diversas propuestas se optó por la ubicación que hoy ocupa, sobre el túnel del Antiguo, paraje que por su situación había sido ya elegido, aumentándose la demanda tras la construcción de aquel, como hábitat idóneo para construcciones de chalets y pequeños hoteles, de dos o tres plantas. Caracterizados por el aspecto pintoresco de su arquitectura,

1. Ver pág. 35.

2. CALVO SÁNCHEZ M^aJesús; *Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián*, Ed. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1983.

3. Se comienza la obra en 1889 y se inaugura en 1893.

con vistas a la playa y bahía de la Concha⁴, los edificios se hallan separados entre sí por espacios verdes. Era un espacio en el centro de la ciudad destinado a villas residenciales, por lo que cuando en el año 1917 el arquitecto Ramón Cortázar proyecta la construcción del edificio de Miraconcha “Vista Aundi” se produjo una gran polémica en la que los vecinos argumentaban el hecho de que el edificio, por sus características, desentonaba totalmente con las construcciones existente⁵.

Volviendo a 1887 en una sesión del Ayuntamiento sobre las posibles ubicaciones del palacio real, se hacía pública la necesidad urgente de viviendas para obreros.

Los edificios que se habían construido tras el derribo de la muralla, tanto en el Ensanche Oriental como en el Ensanche Cortázar como en la segunda fase de éste (incluido ya el Barrio de San Martín) se caracterizaban por ser casas “lujosas” no pudiendo la clase obrera hacer frente a sus alquileres⁶.

Esta situación obligaba a vivir hacinadas varias familias en una planta u ocupar los pisos de las cubiertas que resultaban más económicos por ser más pequeños, pero de peores condiciones ante las inclemencias del tiempo y con la inconveniencia de ser la última planta.

Tres años después y por iniciativa del empresario Lizarriturry y Rezola se construirán varias casas baratas para obreros en la Avenida de Zarauz del Barrio del Antiguo, los arquitectos encargados de llevar a cabo la construcción serán Manuel Echave y José Elorza.

4. Tanto el arquitecto Adolfo Morales de los Ríos como Luis Aladrén fueron los autores de estas construcciones. Todavía queda hoy una de aquellas villas a la que se puede acceder por Aldapeta.

5. AHMS Sección D Negociado 11 Libro 352 Expediente 16. “Vista Aundi”.

Aunque la obra se firma en 1917, se termina en 1922 debido a un pleito que los vecinos, propietarios de las villas que rodean a éste edificio, interponen al promotor de la obra. La protesta de los propietarios de las villas adyacentes decía; “...se halla en construcción una casa de vecindad cuyas características difieren de las situadas en el expresado paraje y pugnan con cuanto de consumo exigen la topografía accidentada del terreno y la situación del mismo enclavado en un punto de los más adecuados para disfrutar de las gratas perspectivas que nos depara nuestra encantadora bahía...”

Refiriéndose a la construcción la consideraban de “... propia de la amplitud de las grandes vías de la ciudad”.

6. *Diario de San Sebastián*, 6 de agosto de 1887.

“... Las casas son en su mayoría demasiado lujosas para que un obrero pueda con su modesto jornal satisfacer sus rentas o alquileres y subvenir a las necesidades más perentorias de la vida.

De aquí que casi todos vivan en estrechos y no bien ventiladas buhardillas o hacinadas varias familias en un piso, con daño de su salud y quizá en alguna ocasión de la de sus semejantes.

Para remediar esto hace falta un barrio de obreros...”

El empresario donostiarra emulaba, a menor escala, la iniciativa emprendida por industriales europeos que habían visto en las fundaciones de barriadas obreras una salida al problema de la falta de habitaciones.

Para llevar a cabo el proyecto, los arquitectos donostiarras viajaron a la ciudad francesa de Mulhouse cuya experiencia sobre construcciones obreras databa del año 1851. Las características generales de estas edificaciones eran la sencillez y el empleo de materiales de escasa calidad, entre tres y cuatro plantas, raseado en las fachadas y de nula decoración.

En el año 1903 hay un nuevo planteamiento favorecido por la ayuda económica por parte de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián⁷, que aportaría una cantidad de 300.000 mil pesetas⁸. Los motivos por los que no se llevó a cabo la construcción de viviendas obreras en este momento no fueron expuestas en este informe.

Haciendo un análisis sobre lo ocurrido en este período podríamos acercarnos a los hechos que pudieron ser una causa en el fracaso de este proyecto.

Aunque se había conseguido la ayuda económica ésta no había llegado en un momento muy propicio para llevar a cabo la empresa deseada. Paralelamente a esta donación, la misma entidad ofrecía 700.000 pesetas para la construcción de un puente, el *Puente de Amara* que pasaría a llamarse una vez terminado Puente de María Cristina. Era una obra importante que venía a cubrir otra necesidad: hacer una vía segura entre la estación del Ferrocarril del Norte y la recién creada Plaza de Bilbao, plaza de la que comenzaban a construirse los edificios que ocupan la Calle Prim/Paseo Árbol de Guernica, Alfonso VIII y a donde llega la calle Guetaria. Por su ubicación sería lo primero que el visitante habría de contemplar al llegar por vía férrea a la ciudad por lo que debía ser una obra de carácter ornamental⁹.

A la mano de obra exigida por esta construcción hay que añadir las exigencias de las numerosas edificaciones de nueva planta que se estaban levantando en la ciudad, amén de las reformas que se llevaban acabo en la Parte Vieja.

7. Dicho acuerdo fue ratificado el 13 de junio de 1904.

8. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 157 Expediente 2.

"Estudio sobre la construcción de casas baratas de San Sebastián"

Firmado por el ingeniero Horacio Azqueta el día 8 de mayo de 1914.

9. Este puente vendría a sustituir a dos anteriores construidos en madera que habían servido de vía para facilitar el traslado de la arena que, procedente del Barrio de Gros, se utilizará para el relleno de la zona pantanosa que fuera el Ensanche de Amara.

El nuevo proyecto será un puente de hormigón artísticamente ornamentado.

Sobre esta situación podían informarnos tanto los expedientes de obras que se envían en estos años de principio de siglo al Ayuntamiento, como los permisos que el Arquitecto Municipal aprueba permitiendo la habitabilidad de los edificios concluidos.

También incidirá la huelga que los obreros albañiles habían mantenido desde el verano de 1902 hasta enero de 1903. Bien es sabido que una huelga tiene más trascendencia cuando más necesidad de la actividad de los huelgistas se tenga. A finales del año se volvería otra vez a la misma forma de protesta para conseguir que el salario se pagara cada ocho días además, de poder comprar el material en donde se quisiera¹⁰. Todos estos factores harían que el tema sobre las construcciones económicas pasara a un segundo plano, con lo que el problema seguirá arrastrándose.

Durante el período comprendido entre los años 1905-1908 son muchas las obras de edificación que se están realizando en el Ensanche Amara. Prácticamente todas las manzanas que forman el triángulo rectángulo de este Ensanche (Plaza de Bilbao-Calle Prim-Plaza del Centenario/Plaza del Centenario-Calle Easo) se encontraban en proceso de construcción¹¹.

La característica de las construcciones de todas ellas vuelve a ser la comentada años atrás, en 1887, para las viviendas que en aquel año se estaban edificando en la ciudad, de "lujosas"¹². En las que se estaban erigiendo en ese momento (en las calles anteriormente enumeradas) existía en ellas un mayor tratamiento del muro al exterior resultando más vistosas no solamente por ello sino también por el interés de los arquitectos en optar por la variedad del remate de las cubiertas, recurriéndose al uso de la cúpula en el chaflán de algunas fachadas, incorporando con esta solución un aspecto de distinción y monumental al edificio pero, el resultado seguirá siendo viviendas que, por supuesto no estaban al alcance del jornal de un obrero¹³.

A la práctica de construir siguiendo las normas de una estética refinada, como lo era el estilo Modernista, viene a unirse el avance técnico.

En las Ordenanzas de Edificación de Casas de la Ciudad del año 1905 bajo el Artículo 51 se recoge por primera vez la normativa sobre un elemento

10. El 30 de octubre la prensa donostiarra se hacía eco de la huelga que estaban manteniendo los obreros de Bilbao. Según se comunicaba en sus páginas los donostiarras secundarían la huelga al día siguiente.

11. Como ejemplo puede servirnos la relación de obras que tanto el arquitecto Augusto Aguirre Wittmer como Manuel Domínguez tenían en proyecto: Calle Urbia 48 (1906); Calle Larramendi 1 (1906-8); Calle Urbia 37-39 (1906-7); Calle Larramendi 3-5 (1907). Y del segundo: Calle Easo 55-57-59 (1904); Calle Prim 23 (1905); Calle Prim 25 (1905-7); Calle Urbia 64 (1906-8); Calle Prim 30 (1906-8).

12. Nota nº 6.

13. Revisados algunos empadronamientos de aquellos años de los edificios mencionados, se comprueba, que la mayoría de los inquilinos desempeñaban profesiones liberales.

en la construcción: el ascensor¹⁴. Entre 1906-1907 se revisará su reglamentación¹⁵.

Esta nueva reglamentación en las edificaciones hará que la última planta pase a ser replanteada en iguales condiciones con el resto de los pisos. Con la llegada del ascensor ya no es tanto el inconveniente de vivir en la última planta. El problema que continúa era el de seguir siendo de menor altura que el resto de las plantas.

En medio de estas transformaciones el arquitecto José Gurruchaga, en 1906, pide se reconsideren las condiciones en las que se construyen los últimos pisos pidiendo que se les equiepe de grandes terrazas en donde puedan instalarse las viviendas para obreros¹⁶. Lo habitual era que el piso último fuera de menor altura que el resto, siendo además en el que se instalan un mayor número de individuos debido al hacinamiento de familias para facilitar el pago del alquiler¹⁷, Gurruchaga pedía que se revisara esta situación para las futuras construcciones.

Para contrastar situaciones presentó su solicitud de habitabilidad para la casa de campo que acaba de finalizar en el B° de Eguía, casa que cumplía todos las condiciones de higiene y ventilación, de sus dos plantas, la compara con las construcciones plurifamiliares que se erigían, éstas en el centro de la ciudad y aquélla fuera del límite de los ensanches.

Unos años después volverá a abordar el tema.

Entre los asuntos tratados en sesión de Ayuntamiento, del 20 de abril de 1907, destacó uno: la polémica creada en torno al Artículo 105 de las Orde-

14. ORDENANZAS PARA LA EDIFICACIÓN DE CASAS DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN, 1905:

Artº. 51. Los ascensores deberán reunir las *condiciones necesarias de seguridad, para lo cual se presentarán planos y Memorias á la aprobación del Sr.Alcalde.*

15. AHMSS Sección D Negociado 3 Libro 379 Expediente 4. Se amplían las normas referentes a la instalación de ascensores.

16. *El Pueblo Vasco*, 5 de junio de 1906.

El arquitecto José Gurruchaga mediante el artículo enviado a este periódico quería poner de relieve que el problema sobre la carencia de habitaciones para obreros estaba en manos de los contratistas. A ellos pedía que las construcciones que se estaban levantando en el centro de la ciudad fueran proyectadas con amplias terrazas en el piso alto, dedicando este espacio para viviendas de obreros. Así se llegaría "*...a un contacto social entre las clases acomodadas y los trabajadores.*"

17. ORDENANZAS PARA LA EDIFICACIÓN DE CASAS DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN, 1905

Artº. 12. (Bajo este artículo se recogen las alturas de las plantas de un edificio dependiendo de la categoría de la calle en la que se está construyendo)

Bajo.- En las calles de primer orden cuatro cincuenta metros (4,50).

Bajo.- En las calles de segundo orden cuatro con quince (4,15).

Bajo.- En las calles de tercer orden tres con ochenta (3,80).

Pisos intermedios.- Tres metros diez (3,10) en todos los órdenes de calles.

Último piso.- Dos metros noventa centímetros (2,90) en todos los órdenes de calles. ..."

nanzas de Edificación¹⁸. Desde el Ayuntamiento y a través de su Arquitecto Municipal, José de Goicoa daba por sentado que *“Bajo el punto de vista de la higiene física y moral de la familia, es preferible el tipo de casas pequeñas y aisladas pero si esto es de difícil solución y hay que resignarse a las casas colectivas es evidente que serán tanto más higiénicas cuanto menor sea el número de pisos de las mismas y por lo tanto menor el almacenamiento de inquilinos...”*¹⁹. Pero, según afirmaba el arquitecto municipal por ahora esta práctica era imposible de llevar a cabo en nuestra ciudad, así que se tenía que seguir con el tipo usado hasta el momento *“las casas colectivas”*²⁰.

El Sr. Goicoa en su elocución estaba haciendo referencia al modelo urbano de ciudad-jardín que estaba proliferando en aquellos años por Europa²¹ y su razonamiento era consecuencia de la práctica emprendida por la Sociedad Constructora de San Sebastián de no respetar las Ordenanzas en las edificaciones fuera de los ensanches y próximas a las carreteras que conducen a la ciudad. El afán de esta sociedad era construir un mayor número de pisos en menor espacio de terreno y no respetando las distancias a las carreteras.

En 1911 se plantea de nuevo la construcción de casas económicas con el dinero ofrecido en su momento la Caja de Ahorros. Las características de estas viviendas se aproximarían al modelo descrito por José de Goicoa en 1907 *“casas individuales y aisladas rodeadas de jardín y ocupadas por una o dos familias”*²², acercándose más a la idea de ciudad modelo. Se desechó la idea por la ausencia de terreno idóneo²³.

18. ORDENANZAS PARA LA EDIFICACIÓN DE CASAS DE LA CIUDAD DE SAN SEBASTIÁN, 1905

Artº. 105. *Las casas que se construyan a una distancia de 25 metros, a uno y otro lado de las carreteras que conducen a ésta Ciudad, se sujetarán en sus alturas á los perfiles adoptados para calles de 3º orden. Se aplicarán a la construcción de dichas casas las disposiciones generales de Ordenanzas de edificación de los ensanches.*

19. AHMSS Sección D Negociado 11 Libro 1752 Expediente 16.

José de Goicoa, 20 de abril de 1907.

20. IBIDEM.

21. En 1903 Unwin y Parker comienzan la construcción de la ciudad-jardín de Letchworth, a 50 kilómetros de Londres, según la teoría de E. Howard, quién había comprado el terreno. Era un momento en el que el tema del modelo urbano de ciudad-jardín estaba en auge mediante publicaciones conteniendo los buenos resultados de baja mortalidad en ciudades-jardines con largos años de existencia, Port Sunlight, cerca de Liverpool (1887) y Bournville, cerca de Birmingham (1889). El estudio sobre ellas se publica en 1904 por G. Benoit-Lévy, *La Cité-Jardín*. Ambas fundaciones se pondrán de ejemplo en diversas conferencias.

En 1907 se construye Hampstead, al norte de Inglaterra.

22. *El interlocutor de la propuesta fue el ingeniero Ramón Alonso.*

23. AHMSS Sección D Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 157 Expediente 2.

En este expediente también se nos da la razón por la que en estos momentos no se podía llevar a cabo este proyecto y no era otro que la inexistencia de terreno. En lugar del proyecto de ciudad jardín se pensó construir barriadas de obreros en terrenos expropiados a las industrias, de ésta forma se aseguraban su cercanía al puesto de trabajo y en menos terreno se originaban más viviendas.

Para buscar una solución la Comisión de Obras lanzó la propuesta de convertir las habitaciones altas de los edificios en viviendas para obreros haciendo una razonable distribución de sus piezas²⁴. Ya vimos como unos años antes, en 1906, como el arquitecto José Gurruchaga veía una solución en la reestructuración de la última planta.

Esta situación coincide con el planteamiento de una nueva extensión por parte de la ciudad, el *Nuevo Ensanche de Amara*. El proyecto que salió ganador del concurso convocado para este nuevo Ensanche lo presentaban el ingeniero Horacio Azqueta, el mismo que se encarga del informe sobre la *ciudad-jardín* de Loyola, y el arquitecto José Gurruchaga. En el informe pedían que las buhardillas alcanzaran la altura de 3'50 frente a los 2'70 metros que estaban establecidos²⁵. La respuesta a esta petición será favorable.

“... La facultad de hacer habitables las guardillas (*sic*) es una solución que no sólo favorece a la clase obrera, que encuentra en ellas habitaciones económicas, sino que es a la vez elemento no despreciable para la pacificación de los espíritus, y ayuda considerable para la solución de los problemas llamados sociales, por la comunidad de vida que se establece entre los obreros y las clases más acomodadas...”²⁶.

Desde los primeros meses del año 1914 la prensa volvía a hacerse eco del problema de la vivienda para obreros y desde sus páginas se pedía que se hicieran éstas sin demora²⁷. En mayo de ese año Horacio Azqueta presentaba su *Estudio sobre la construcción de casas baratas de San Sebastián*, la primera propuesta concreta avalada por el ayuntamiento para la creación de una ciudad-jardín, la de Loyola.

24. IDEM. El firmante representante de la Comisión de Obras era el ingeniero Ramón Alonso, 18 de septiembre de 1911.

25. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 61 (1922-1933), Madrid, 30 de marzo de 1922, Págs. 3-21.

Sección de Arquitectura. Informe sobre el expediente de ensanche de la ciudad de San Sebastián, denominado de Amara.

El ingeniero Horacio Azqueta junto con el arquitecto José Gurruchaga presentaron un proyecto al concurso convocado el 6 de julio de 1914, para el Ensanche Amara. El proyecto de ambos resultará ganador tras un largo período de observaciones en el que se contrasta con otro proyecto presentado.

La decisión del proyecto ganador se hizo pública el día 28 de marzo de 1919. Tras esta fecha se comenzaría a estudiar detalladamente el esquema ideado por Azqueta y Gurruchaga en donde se considerarán los pros y contra del proyecto, finalizando la tarea de revisión el 25 de enero de 1922.

26. IDEM. Pág. 17.

27. *La Voz de Guipúzcoa*, 8 de febrero de 1914 “Resolviendo problemas. El de las Casas baratas”.

El día 25 de ese mismo mes, se vuelve a tratar el tema.

Ambos informes, el de casas baratas y el del Nuevo Ensanche de Amara coinciden, no sólo en el tiempo sino también en su redactor. Dos meses después de presentar el informe sobre la construcción de casas baratas en la ciudad, Horacio Azqueta presenta junto con el arquitecto José Gurruchaga el proyecto sobre el nuevo ensanche²⁸. En su elaboración, los promotores, tenían en cuenta la ubicación de las viviendas económicas.

Horacio Azqueta apuntaba que se había intentado abordar el tema de la construcción de viviendas higiénicas y económicas con soluciones muy discutidas como la de elevar en altura los edificios para un mayor aprovechamiento del terreno, frente a esta postura él abogaba a favor de las ventajas que aportaría tanto en salubridad como en higiene “... la construcción de pequeñas casas, destinadas cada una a una sola familia, agrupándolas, bien alrededor de una plaza, bien a uno y otro lado de una calle, no constando generalmente más que de la planta baja y un piso, y rodeando cada casa de una huerta ó jardín”²⁹. Estaba hablando, en términos generales, de los caracteres de una ciudad-jardín o ciudad-lineal.

En el momento en que se comenzó a buscar el terreno idóneo para la construcción de las casas obreras, hubo que pensar en las características del modelo urbano que se quería reproducir. Aunque en la mente de Azqueta se encontraba la realización del proyecto de ciudad-jardín, sin embargo se iniciaría éste bajo el modelo de *suburbio-jardín*.

“Entiéndese por Suburbio-Jardín una colonia desarrollada en las cercanías de una ciudad ya existente, no como un organismo cívicamente independiente, sino unida con la metrópoli, de la cual forma propiamente un barrio de habitación, si bien desarrollado, en lo que a su objeto responda, bajo los mismos principios antedichos que aseguren a sus moradores todas las ventajas estéticas, higiénicas y económicas, compatibles con la vida urbana ordinaria”³⁰.

En el informe explicativo que presenta el ingeniero Azqueta ante la Comisión de Obras ha tenido en cuenta los términos de esta definición. El terreno seleccionado tenía que cumplir las exigencias siguientes si se quería cumplir con su calificación:

28. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 61 (1922-1933), Madrid, 30 de marzo de 1922, Págs. 3-21.

Sección de Arquitectura. Informe sobre el expediente de ensanche de la ciudad de San Sebastián, denominado de Amara.

29. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 157 Expediente 2.

“Estudio sobre la construcción de casas baratas de San Sebastián”

Firmado por el ingeniero Horacio Azqueta el día 8 de mayo de 1914.

30. AHMSS Sección B Negociado 8 Serie 2 Libro 281 Expediente 14.

Nota explicativa recogida en el folleto informativo publicado y enviado a la Comisión de Fomento de la Ciudad de San Sebastián por la Sociedad Cívica “Ciudad-Jardín” de Barcelona, el día 20 de mayo de 1914.

“próximo a la ciudad, por estar allá el centro de los distintos trabajos y profesiones á donde deberán acudir los habitantes en sus ocupaciones; dotado de Escuelas para la posible asistencia de los niños; de aguas buenas y abundantes; de Iglesia para las prácticas religiosas de las familias; de condiciones convenientes para un buen saneamiento de las viviendas; de mucho aire, sol y campo como vivificadores del organismo humano, etc.”³¹

En la búsqueda de este espacio se tendría en cuenta que en un futuro se convertiría en una entidad independiente de la ciudad, es decir, en una Ciudad-Jardín³², necesitando para ello poder contar con la posibilidad de adquirir los terrenos adyacentes. Parece ser que las pretensiones en un primer momento eran elevadas³³.

Para llevar a cabo el plan se había elegido un terreno ubicado en el “*pinetresco valle de Loyola*”. Las condiciones que hacían ideal este entorno las recoge el ingeniero Azqueta en su informe;

“... A una distancia por carretera de 1.800 metros de la Avenida de la Libertad, dotado de Escuelas públicas, de distribución de agua potable, de Iglesia, terreno completamente llano, á una altura de 4 metros y á poca distancia del río Urumea, al que puede dirigirse las tuberías de saneamiento de las viviendas, y dotado de tranvías á la ciudad para casos necesarios”³⁴.

31. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 157 Expediente 2.

“Estudio sobre la construcción de casas baratas...”

32. Op.cit. nota 30.

“Ciudades-Jardines.-Entiéndese por Ciudad-Jardín una colonización interior basada en la descentralización de la industria y su traslación al campo a fin de hacer más sana y más barata la vida urbana, beneficiando a su vez a la agricultura con las ventajas sociales de la ciudad y las mayores facilidades para la venta de sus productos.

La Ciudad-Jardín debe ser un centro urbano, establecido según un plano metódico, formando un conjunto orgánico completo y autónomo, o independiente como tal de otros centros existentes, y distinguiéndose de las ciudades comunes en una mucho menor densidad de población, con el aumento correspondiente de espacios destinados a la vegetación y al cultivo.

Obtenidas las precedentes ventajas por la colonización de nueva planta en tierra agrícola barata, la Ciudad-Jardín debe

asegurar su permanencia, sometiendo su desarrollo a un plan económico y administrativo que impida la especulación privada de terrenos o la haga redundar en beneficio exclusivo de la comunidad, ya sea conservando ésta el dominio general de suelo, ya por cualquier otro medio que le garantice el control indispensable del comercio privado, a los indicados efectos.”

33. *La Construcción Moderna*, 1916 “Los progresos urbanos. II Nuevos proyectos. La ciudad jardín de Loyola” Pág. 268-9.

Según se publicó en esta revista, la Comisión de Obras en un primer momento pensaba en construir, con el dinero recaudado por la Comisión del Homenaje para erigir un monumento de la reina, 14 casas. El Ayuntamiento invertiría para su urbanización. Se quería llegar a un total de 400 viviendas, la cantidad total para la urbanización sería de 300.000 pesetas.

34. AHMSS Sección D Negociado 11 Libro 157 Expediente 2.

“Estudio sobre la construcción...”

El apoyo económico con el que podía disponer el Ayuntamiento para que el plan fuera llevado a término sin duda alguna jugó un papel importante. Había que aprovechar la situación: Además de recordar a la entidad de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián el ofrecimiento de la cantidad de 300.000 pesetas que había prometido en 1903, ha llegado a conocimiento de la Comisión de Obras, por medio del Boletín Oficial de Guipúzcoa con fecha del 15 de diciembre de 1913, que por Real Orden del Ministerio de la Gobernación se habían consignado 470.000 mil pesetas de los presupuestos del Estado *“con destino a favorecer la construcción de casas baratas”*. A este dinero se accedía por concurso. Desconozco si se consiguió esta ayuda, pero sin duda alguna cuando se redactan los artículos en el periódico guipuzcoano *La Voz de Guipúzcoa* pidiendo la construcción de las viviendas para obreros, esta noticia ya habría llegado a sus oídos³⁵.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 1913 se habían celebrado en Barcelona y Madrid conferencias teniendo como tema central la ciudad-jardín. Dichas conferencias estaban promovidas por la Sociedad Cívica “Ciudad Jardín” y por la Compañía Madrileña de Urbanización³⁶. Las conferencias habían conseguido el propósito de sus promotores, propósitos que ellos mismos habían escuchado en el Primer Congreso Internacional del *“Arte de construir ciudades”* oficiado en Gante en julio de 1912. En este Congreso se pedía que todas las ciudades en proceso de crecimiento en lugar de extenderse por barriadas caprichosas lo hagan a través de planes previos aprobados por la autoridad competente *“... se organicen por los respectivos Municipios concursos de ideas para la solución acertada de todos los problemas difíciles de la urbanización”*³⁷.

Las asociaciones en nuestro país pedirán que se imite la actitud del Estado inglés que, junto con sus organismos municipales, apoyan a las compañías constructoras de ciudades-jardines³⁸ como las de Port Sunlight y Bournville (ciudades-jardines tenidas en cuenta en el informe de Horacio Azqueta por el bajo índice de mortalidad en ellas).

35. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 157 Expediente 2.

Otra entidad que en un primer momento dijo que ayudaría con la cantidad de 25.000 mil pesetas era la Diputación Foral de Guipuzcoa, cantidad que saldría de los presupuestos de 1904. Con posterioridad, cuando vuelve a plantearse, en 1914, no se hace alusión a esta iniciativa.

36. En las conferencias que tendrían lugar en Madrid, además del modelo urbano de Ciudad-Jardín, hicieron alusión a la Ciudad-Lineal, modelo ideado por Arturo Soria y Mata en 1882 y que en ese momento se estaba levantando cerca de Madrid.

González del Castillo contrasta ambas opciones.

37. *La Construcción Moderna*, 1914, Págs. 36-45; *“Ciudades jardines y ciudades lineales”* Hilarión González del Castillo.

38. IDEM.

¿A caso el ofrecimiento económico realizado desde el Boletín Oficial de Guipuzcoa era consecuencia del ambiente de coloquio que sobre el tema de la *ciudad-jardín* estaba circulando por todo el país?

Durante el verano de 1913 el arquitecto Teodoro de Anzagasti va a presentar el proyecto de Monumento-asilo homenaje a la reina María Cristina en San Sebastián. El monumento se levantaría en la Isla de Santa Clara³⁹ y con dinero recaudado por suscripción popular. Sin embargo la reina María Cristina pidió que todo lo recaudado se desviara en beneficio de la clase obrera construyendo para ellos viviendas económicas. Desde este momento comenzaron los preparativos para la ejecución de la ciudad-jardín de Loyola. Ella contribuiría con 5000 pesetas que sería el coste de la primera vivienda construida.

El día 20 de mayo de 1914 la Comisión de Fomento de San Sebastián recibe una carta de la Sociedad Cívica "Ciudad Jardín", sociedad fundada en 1912 en Barcelona⁴⁰. A través de esta carta se ponía en conocimiento del Ayuntamiento de la ciudad, por medio de su Comisión de Fomento, que iba a tener lugar entre los días 11 al 17 de julio un congreso en Londres que llevaba por título "*Ciudades-jardines y Construcción Cívica*" y a la que dicha sociedad aconsejaba asistir por "*su importancia municipal*"⁴¹. Además el congreso incluía un viaje colectivo a las ciudades jardines inglesas y escocesas y a otro acontecimiento relacionado con el interés del desarrollo urbano, a la Exposición Internacional Urbana de Lyon.

El Presidente de la Comisión de Fomento, cargo que en aquel momento estaba en manos del arquitecto Luis Elizalde Urruzola, dice estar de acuerdo y que nuestra ciudad tendría su representante a través de la persona de un concejal quien acudirá a este evento "*... máxime ahora que se trata del proyecto de construcción de casas baratas para obreros...*"⁴². Sin duda alguna

39. La contemplación de esta obra, desde toda la bahía de la Concha habría resultado un gran espectáculo. Su traza seguía la línea de proyectos anteriores como el del *Cementerio ideal* de 1910 por el que le concedieron la Medalla de Oro en la Exposición Nacional de Bellas Artes o la *Ciudad del Silencio* de 1909, en todos ellos se aprecia la admiración hacia la obra y estilo del arquitecto austríaco Otto Wagner. De "*academicismo moderno novecentista*" así es como fue presentado su proyecto en prensa.

40. COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente: D. Juan Antonio Güell y López.

Vicepresidentes: D. Federico Rahola, D. Luís Doménech y Montaner, D. Pedro Falqués.

Secretario General: D. Cipriano Montolíu.

Asesores: D. Jerónimo Martorell, D. Guillermo Busquets.

Tesorero: D. José Puig y Cadafalch.

Bibliotecario: D. Eusebio Corominas.

Vocales de la Comisión Ejecutiva: D. Santiago Valentí y Camp, delegado del Museo Social; D. Enrique Sagnier, D. Francisco Cambó, D. Manuel Morales Pareja, D. Juan Lladó y Vallés, D. Pedro Corominas, D. Juan José Ferrer y Vidal, D. Luis Bosch y Labrús, D. Jorge Sagredo, D. Luis de Llanza.

41. IDEM.

42. AHMSS Sección B Negociado 8 Serie 2 Libro 281 Expediente 14.

...

con esta respuesta estaba haciendo referencia a las que se proyectaban para Loyola y Alza⁴³. Junto con esta invitación se enviaba la solicitud para la inscripción de la ciudad a la Sociedad Cívica.

La *Sociedad Cívica "La Ciudad-Jardín"* es una iniciativa del Museo Social de Barcelona. Se crea el 15 de julio de 1912⁴⁴. Sus objetivos eran:

- a) Promover el desarrollo y reforma de las poblaciones según planes racionales y metódicos, que aseguren, para el presente y para el porvenir, su higiene, su belleza y su eficacia como instrumentos de progreso social y económico;
- b) Estudiar, propagar, plantear y fomentar la creación de Ciudades-Jardines, Suburbios-Jardines, Villas y Colonias-Jardines, según los principios y métodos que para las mismas se recomiendan por los autorizados tratadistas del moderno movimiento de referencia;
- c) Promover y encauzar, bajo líneas semejantes, la construcción y reforma de casas y barrios populares, sea en el interior o en las afueras de las poblaciones, sea bajo la forma de colonizaciones rurales o rurales-industriales en el campo;
- d) Fomentar el embellecimiento y ornato de las poblaciones por todos los medios a su alcance, procurando conservar y realzar todo lo típico de cada una y cuantos elementos de belleza posean;
- e) Preservar y aumentar las reservas higiénicas de los centros de población, particularmente mediante la conservación y creación de bosques adyacentes, zonas rurales o silvestres, parques y jardines urbanos y espacios libres interiores de toda clase, con los planes correspondientes para facilitar el acceso a los mismos;
- f) Y, en general, será también de su incumbencia todo cuanto contribuya a la mayor belleza, higiene y bienestar de las poblaciones⁴⁵.

...

La sesión que se celebra entre el Ayuntamiento y la Comisión de Fomento el 29 de mayo de 1914 se termina con una votación con el balance de 9 a favor de que un concejal se traslade a Inglaterra para asistir Congreso y 16 en contra. Sin embargo, cuando se inicia el planteamiento del informe de las casas económicas se dirigen a un concejal del Ayuntamiento (Sr. Ochoa) como de buen conocedor de las casas baratas inglesas.

43. El día 2 de agosto de 1917 se publica la noticia sobre la inauguración de las casas baratas en el Barrio de Larratxo de Alza por la reina Doña M^a Cristina.

44. AHMSS Sección B Negociado 8 Serie 2 Libro 281 Expediente 14.

El domicilio social se instala en los bajos del Museo Social, en la calle de Urgel, 187 de Barcelona.

(Ebenezer Howard había fundado en 1899 la Asociación de las Ciudades Jardín en Londres).

45. IDEM.

El conocimiento de la iniciativa que promueve la sociedad catalana encaminada al estudio y conocimiento de las ciudades-jardines puede que llegara a nuestra ciudad además de como hemos comentado, por medio de la misiva que la Junta de la Sociedad Cívica envía a la Comisión de Fomento de San Sebastián, por la persona de su presidente Juan Antonio Güell y López. En 1905 el Sr. Güell encarga la construcción de un chalet al arquitecto Luis Elizalde Urruzola en Intxaurreondo 32, arquitecto que como apuntábamos más arriba era el Presidente de la Comisión de Fomento.

La idea de construir una *ciudad-jardín* ya estaba presente desde 1911 como veíamos anteriormente pero, será ahora con un mayor conocimiento sobre lo que este modelo urbano representaba cuando aparezca como un proyecto factible.

Como repercusión de la importancia que había alcanzado el modelo urbano Ciudad-Jardín no sólo en Inglaterra, sino también en Francia o Estados Unidos o Barcelona en donde veíamos que se había creado la Sociedad Cívica, serán una serie de conferencias y congresos en los que se tratará de dar, mediante el ejemplo de los logros conseguidos en las ciudades jardines ya creadas, los pasos que en ellas se habían seguido para crear el hábitat urbano higiénico y asequible a la clase obrera.

La Sociedad Cívica había dado una conferencia en Barcelona el día 27 de abril de 1913 en la que fueron expuestos los informes del viaje que habían realizado los señores Cipriano Montoliu, Guillermo Busquets y Pedro Falqués por las Ciudades Jardines inglesas de Bournville y Port-Sunlight. A raíz de esta conferencia se desarrollaron, durante los meses siguientes otras como la celebrada entre los días 8, 9 y 10 de mayo en el Salón del Ciento del Ayuntamiento de Barcelona con la asistencia del secretario de la Asociación Francesa de Ciudades Jardines G. Benoit-Lévy. Y la celebrada los días 12, 13 y 14 de ese mismo mes en el Salón de Actos del Ateneo Barcelonés con la asistencia de William Thompson y Henri Aldrige integrantes del Consejo Nacional inglés de la Habitación y Construcción Cívica de Inglaterra.

Cuando en 1914 el ingeniero Azqueta expone la aspiración de construir la ciudad-jardín en Loyola hace referencia a la importancia que se ha dado en las conferencias anteriores a la habitación económica en sus variantes (Suburbio-Jardín, Villas, Colonia-Jardín). Se pone en conocimiento los índices de mortalidad que se expusieron en el congreso que tuvo lugar en el Ateneo de Madrid en 1913⁴⁶. Los datos aportados por Azqueta eran del año 1908, *“La mortalidad media por 100 habitantes en 1908 fue en Berlín de 1’88, en París 2’75, en Londres 1’88, en Barcelona 2’43, en Madrid 2’83; y en frente de estos números tenemos en las siguientes Ciudades-Jardines inglesas: en*

46. *La Construcción Moderna*, 1914, Págs. 20-29 “Ciudades Jardines y Ciudades Lineales”

El congreso se celebró en el Ateneo de Madrid el día 20 de junio de 1913. La referencia que se aportaba sobre las ciudades jardines inglesas se había recogido del estudio que había realizado G. Benoit-Lévy *“La Cité Jardin”*.

*Bournville 0'57 y en Port-Sunligth 0'90*⁴⁷. San Sebastián que, pocos años antes, había demostrado ser una ciudad higiénica y de ahí los reconocimientos conseguidos en 1908 en Madrid, todavía no había encontrado una salida al problema de la vivienda económicas para obreros.

El tema de la construcción de la *ciudad-jardín* de Loyola tuvo interés fuera de nuestra provincia. En la revista *La Construcción Moderna* se publicaron los planos ganadores del proyecto de las casas económicas que habrían de formar el suburbio-jardín futura ciudad-jardín, de Loyola. Estos planos, además de estar acompañados por el comentario referente al inicio de sus obras, se encuentran ilustrando un artículo que ponía en conocimiento del público la puesta en venta de los terrenos ganados al mar, en San Sebastián, por la “Ciudad Inmobiliaria y Kursaal Marítimo de San Sebastián” que se transformarían en el llamado Ensanche de Gros. Junto con esta notificación se anunciaba que este barrio (el de Gros) acogería a 8.000 habitantes “... con lo que en su día quedará resuelto, al menos en parte, uno de los problemas más apremiantes de San Sebastián: el de la escasez de habitaciones, que se traduce en carestía de alquileres”⁴⁸.

Durante el transcurso de este año, 1919, fueron muchos los artículos que se publicaron en la prensa local de manera periódica manifestando en ellos la preocupación sobre este tema. Será antes de finalizar el año cuando se cree, para frenar el alza de los precios de alquileres, la Sociedad Fomento Mercantil, con domicilio social en la calle San Marcial 13⁴⁹.

Un hecho significativo que tenemos que poner en relación con este asunto es que, paralelamente a las protestas sobre los precios altos de los alquileres, era cada vez mayor el número de solicitudes que llegaban al Ayuntamiento conteniendo peticiones de levantes en edificaciones del centro de la ciudad.

Cuando Horacio Azqueta presenta su informe, venía acompañado ya por un proyecto de ciudad-jardín. Dicho proyecto le había sido cedido por el arquitecto donostiarra Francisco Urcola quien lo había ideado para un particular, el Marqués de Villamayor y el lugar en donde estaba pensado construir esta ciudad-jardín era el mismo “*valle pintoresco*” al que hacía referencia Azqueta en el informe. Sin embargo según los datos conseguidos en el expediente relacionado con la adquisición de los terrenos para la construcción de la ciudad-jardín, la compra de estos se realiza al Conde de Torrubia no figurando el Marqués de Villamayor.

47. AHMSS Sección D Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 157 Expediente 2. “*Estudio sobre la construcción de casas baratas en San Sebastián*” presentado el 8 de mayo de 1914 por el ingeniero Horacio Azqueta ante la Comisión de Obras para su aprobación. De ser aprobada por ésta lo trasladaría al Ayuntamiento.

48. *La Construcción Moderna*, 1919, Págs. 230-236.

49. *El Pueblo Vasco*, 12 de diciembre de 1919.

El día 26 de abril de 1914 el Conde de Torrubia envía una carta accediendo a la venta del terreno para la construcción de las casas baratas, con un precio de 5 pesetas por metro cuadrado⁵⁰.

Cuando se hace la compra del terreno se tiene en mente la aspiración de transformar el Suburbio-Jardín en Ciudad-Jardín. Debían tener facilidades para la compra de los terrenos cercanos y en el lugar elegido había terreno suficiente para poder ampliar la urbanización y así se lo recordará el Ayuntamiento a Azqueta cuando entre en conversaciones con la compra de terreno al Conde Torrubia.

En el momento de tomar la decisión sobre la ubicación geográfica del Suburbio-Jardín se valoraría la relación del lugar elegido con respecto a la ciudad debido a su característica de centro dependiente. Los accesos de que disponía el *valle pintoresco* de Loyola con la capital se reflejarán en el plano que adjuntaba Horacio Azqueta en su informe que a su vez acompañaba al estudio de casas económicas realizado por el arquitecto Francisco Urcola (Fig. 1)⁵¹.

Este plano nos orienta sobre la relación de proximidad del terreno donde se propone la construcción de las casas económicas con San Sebastián mediante la indicación de las diversas vías de comunicación que partiendo de la capital llegan a él. También la situación del Barrio de Loyola, como el centro que ofrecía las necesidades básicas que señalaba el Sr. Azqueta. Y, por último, nos acerca a la situación del desarrollo urbano de la propia capital.

Los accesos que comunican San Sebastián con el *valle pintoresco* eran por carretera y por vía férrea.

En el primer caso se trata de la carretera que partiendo del Puente María Cristina, sube por el Barrio de Eguía, atraviesa el río Urumea para introducirse en el meandro que forma este río, en donde se ubicarán las casas económicas. La situación de éstas se señala en el plano mediante un subrayado además de una indicación "*Emplazamiento de las casas económicas*"⁵². Esta carretera conduce a la villa de Hernani, villa perfectamente comunicada con el resto de villas y pueblos de la provincia.

50. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 157 Expediente 2. *Estudio sobre la construcción...*

El Conde de Torrubia habla en su carta de una conversación anterior en la que no se había llegado a una solución sobre el precio, por ser éste muy elevado. Ahora accede al precio de 5 pesetas el metro cuadrado "...sí es por bién del obrero...".

51. Idem.

52. Ibídem. El espacio rayado era la ocupación total del conjunto de manzanas proyectadas por el arquitecto Urcola.

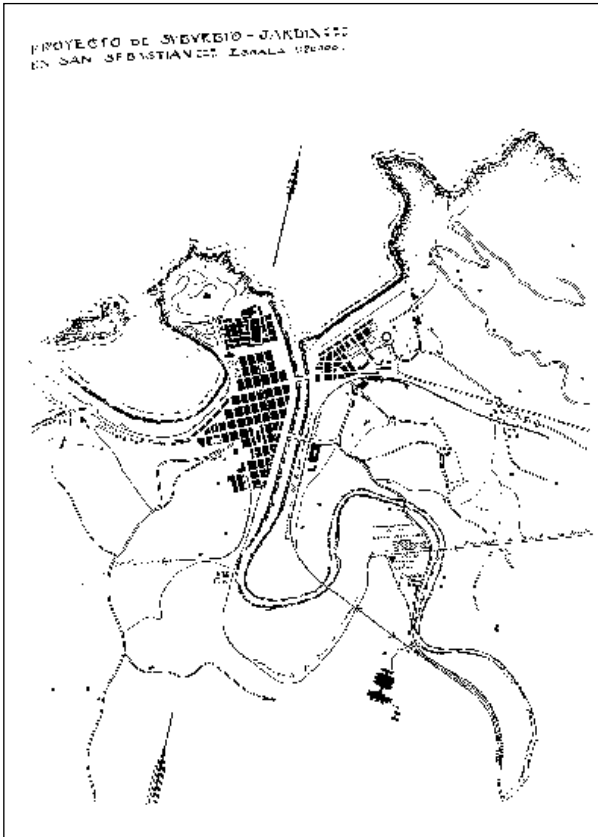


Fig. 1. Ubicación geográfica del Suburbio-Jardín de Loyola con respecto a la ciudad de San Sebastián.

A este ramal en su punto inicial venía a unirse la prolongación de la carretera que sale del Barrio de Gros.

Y la segunda, la vía férrea: San Sebastián-Hernani y San Sebastián-Frontera. La bifurcación se producía en la propia estación del Suburbio-Jardín. La vía a la frontera es la que se conoce como *El Topo*⁵³, que separa el Suburbio-Jardín del Barrio de Loyola. La vía dirección Hernani corría como se aprecia en el plano paralela a la vía del Ferrocarril del Norte (con su estación entre el Barrio de Loyola y Martutene, a unos quince minutos del suburbio-jardín). Este ramal conoce su declive en los años treinta. Todavía hoy se pueden ver restos de su trazado en algunos tramos.

En el plano todavía se presenta la localización del inicio de esta vía (San Sebastián-Hernani) en lo que luego será la Plaza del Centenario. Poco le quedaba en ese emplazamiento cuando se elabora este plano pues en julio

53. Su recorrido actual es: Amara, Anoeta, Loiola, Herrera, Pasaia, Galtzaraborda, Renteria, Oiartzun, Gaintxurizketa, Bentak, Belaskoenea, Irun, Nazioarteko Zubia, Hendaia.

de ese mismo año, 1914, se trasladará el ramal de vía a la estación de los que en aquel momento eran los Ferrocarriles Vascongados, hoy EuskoTren⁵⁴. Gracias a éste traslado éstas viviendas ampliarían su radio de relación pudiendo llegar hasta la capital vizcaína.

Mediante estas vías la relación de los inquilinos que se instalarán en el Suburbio-Jardín de Loyola con sus lugares de trabajo estaría cubiertas suficientemente.

Como se plantea en el informe estábamos ante la realización de un suburbio-jardín, aunque se contemplaría la posibilidad de, en un futuro, convertirlo en ciudad-jardín.

En la formación de un suburbio-jardín no había cabida para edificios institucionales, al no ser una pequeña ciudad autónoma como lo era una ciudad-jardín.

Horacio Azqueta, cuando defiende la ubicación elegida, señala que es un lugar dotado de "... Escuelas públicas, distribución de agua potable, de Iglesia..." estas ventajas las ofrecía el barrio ya creado de Loyola y, aclara, que además no estaba lejos de la capital "...1.800 metros de la Avenida de la Libertad..."

Las casas que Francisco Urcola proyecta se encuentran "...siguiendo el rumbo iniciado en los Congresos celebrados, para la organización de la ciudad ideal, la Ciudad Jardín...". Así es como se presenta el proyecto. En el mes de mayo, ante la Comisión de Obras;

"... constan de un piso; en la planta baja se proyecta la cocina, el comedor, un dormitorio, un retrete y un cobertizo para gallinero, carbón, etc., En el piso superior, que tiene acceso por una escalera que arranca del comedor, se han dispuesto dos dormitorios. Cuatro casas iguales á la descrita se agrupan, constituyendo con los trozos de jardín y huerta correspondientes á cada casa, una manzana del Suburbio-jardín, rodeada de calles de amplitud, por comparación con las alturas de las casas, superior á las de las poblaciones más moderadamente construidas" (Fig. 2 y Fig. 3).

Durante el transcurso del año 1914 la ciudad de San Sebastián será propuesta para que acoja el Congreso Nacional de Arquitectos⁵⁵. Y el VI Congreso Nacional de Arquitectos se desarrolló durante el mes de septiembre de 1915 en la capital donostiarra. En el se discutió un tema de gran interés "*Orientaciones para el resurgimiento de una arquitectura nacional*".

54. ANABITARTE, Baldomero; *Gestión del Municipio de San Sebastián (1901-1925)*, Ed. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1971, Págs. 52-54.

La estación de estos también se encontraba en su antiguo emplazamiento. Hoy se encuentra algo avanzada con respecto a su antigua ubicación para dejar un espacio más amplio debido a la creación de la Plaza Easo, plaza que ésta estación preside en uno de sus extremos.

55. En un principio se había propuesto a Sevilla para que, en 1914 fuera la sede del que tenía que ser el V Congreso Nacional de Arquitectos. Pero no se llegó a un acuerdo y, junto con el inicio de la guerra, esta reunión se retrasó hasta el año siguiente siendo San Sebastián el lugar propuesto para la reunión.

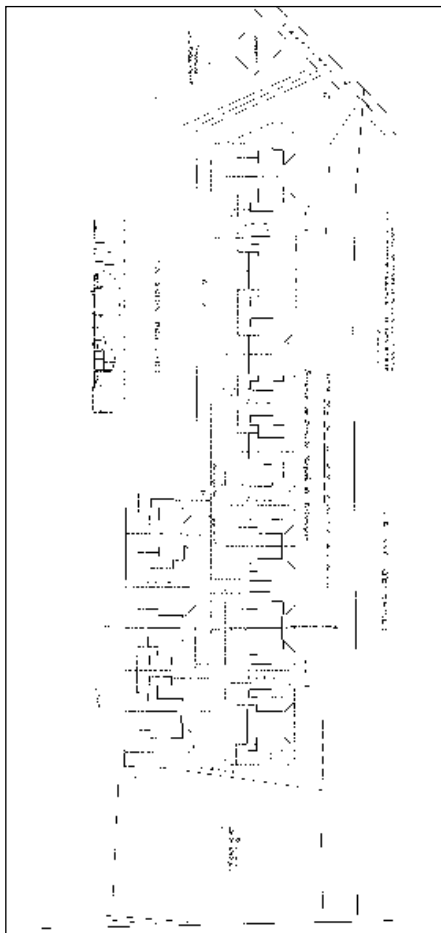


Fig. 2. Planos del proyecto de casas obreras realizado por el arquitecto Francisco Urcola.

En las conclusiones que redacta el presidente de la Asociación Central de Arquitectos, Amós Salvador Carreras, alenta a los arquitectos, para que su labor constructora se realice bajo la base del estudio arqueológico de su región concreta, adaptando dicha investigación a la realidad del momento. Y, a los ayuntamientos para que recompensen la labor de los anteriores mediante *“Concesiones de premios y exención de derechos y arbitrios a las edificaciones inspiradas en los estilos tradicionales y característicos de esa localidad”*⁵⁶.

La respuesta de su homólogo, Luis Elizalde Urruzola, vendría a decir que el tema etnológico en Guipúzcoa se hallaba muy desarrollado pues se contaba con la creación del Museo Municipal Histórico y Artístico y ahora se procedía a la creación, dentro de él, de la sección Etnográfica Vasca pudiendo en breve constituir un Museo Regional Vasco⁵⁷.

Y por lo que se refiere al tema de investigación arqueológica en el terreno de la construcción era una labor emprendida hacía varios años por los arquitectos de la provincia. Entre ellos el propio Luis Elizalde quien en 1912 había dado una serie de conferencias aportando los resultados de su investigación sobre los adelantos en las condiciones higiénicas que habían sido aplicadas a la construcción de la casa vasca⁵⁸.

56. AHMSS Sección B Negociado 8 Serie II Libro 281 Expediente 14.

Carta que el presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, Amós Salvador Carreras, envía al Ayuntamiento de San Sebastián con las determinaciones aprobadas en el VI Congreso Nacional de Arquitectos.

Este sería el primer postulado. El segundo sería promover Museos Municipales, de Arqueología y Artes Populares. Dedicándose por tanto al estudio de las costumbres, a la realización de catálogos sobre inventarios de los monumentos de cada provincia en cuestión.

57. IDEM.

58. Preocupado por la cuestión higiénica recomendará la separación de los establos de la vivienda. Esta medida vendría a influir en la forma de la estructuración espacial del caserío.

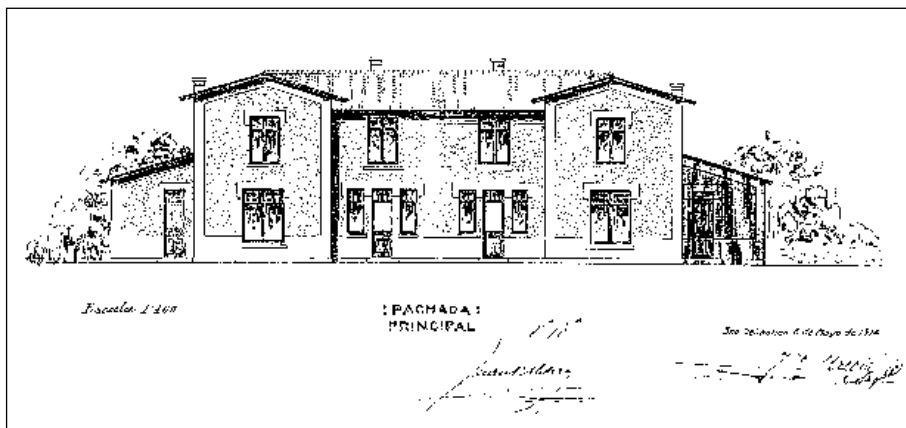
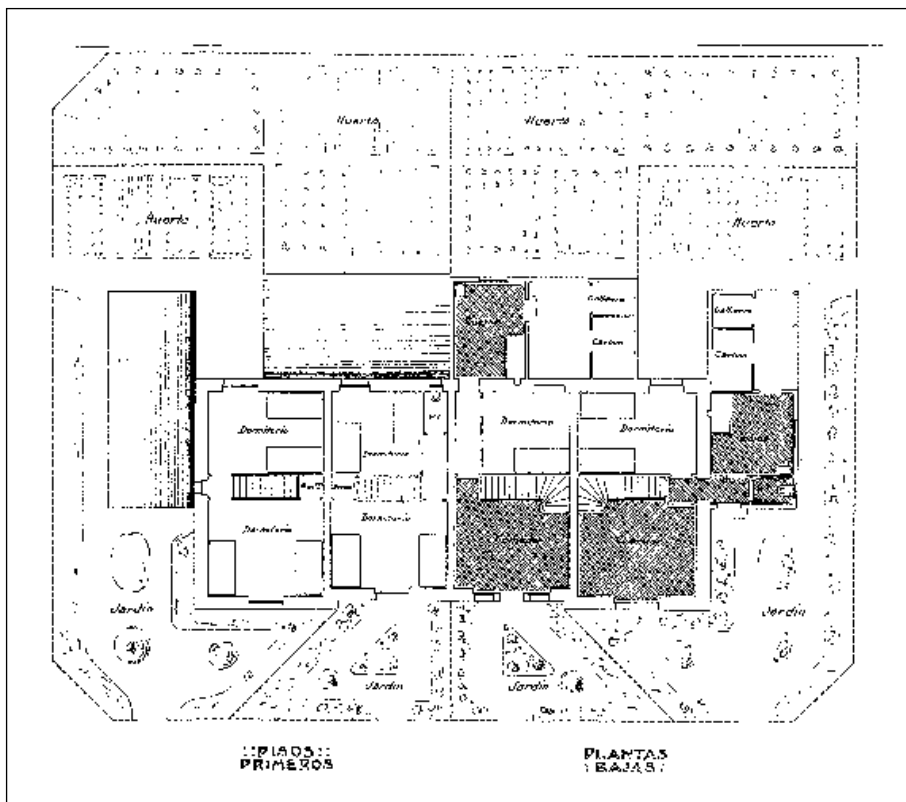


Fig. 3. Distribución en planta y alzado de fachadas. Viviendas obreras del proyecto de Francisco Urcola.

En 1914 Elizalde, como Presidente de la Sociedad de Arquitectos de Guipúzcoa, pide una subvención para llevar a cabo el montaje de una exposición bajo el lema “Casa Vasca”. Esta muestra coincidirá con la celebración del Congreso de Arquitectos anteriormente comentado⁵⁹. Allí se expusieron obras de pintores vascos que habían trasladado a sus lienzos las construcciones típicas vistas en sus salidas por la provincia.

Dentro de este ambiente se estaba fraguando el proyecto sobre la Ciudad-Jardín de Loyola.

Cuando el arquitecto ganador del concurso, el irunés José Ángel Fernández de Casadevante redacta el pliego explicativo del proyecto, en 1917, de casas económicas que presenta al concurso y los planos de estas, comprobamos que en ellas se han adoptado elementos definidores de la arquitectura rural vasca.

A raíz del Congreso mencionado el recurso de inspirarse para la ejecución de edificios arquitectónicos, con diversos destinos, en elementos comunes a la arquitectura vasca fue en alza. Los ejemplos resultantes de esta adaptación traspasaron el interés de nuestra provincia mediante una serie de publicaciones. Uno de esos proyectos sería el de Fernández de Casadevante. El periódico *El Sol*, en el artículo que le dedica hace el siguiente comentario respecto a su estilo “*El estilo vasco del edificio, que tan bien encaja en el ambiente de la barriada de Loyola, lo avalora en su conjunto, que resulta de un bonito efecto. Contribuyendo éste la acertada combinación de los materiales de piedra y ladrillo y del blanco a la cal de los revocos...*”.

Entre ambos proyectos, el del arquitecto Urcola y el de Fernández de Casadevante existen tres años de diferencia, recordemos que Francisco Urcola había cedido su proyecto de ciudad-jardín a Horacio Azqueta como acompañamiento al informe de éste, no era un proyecto elaborado para el concurso de 1917.

Cada uno en su momento trató de inspirarse para sus proyectos particulares de casas baratas en las líneas generales en las que se subscribían las viviendas para obreros que conformaban la Ciudad-Jardín: viviendas de una planta en altura en la que se instalan los dormitorios. En la planta baja se encuentran la cocina, los servicios y el comedor. Cada vivienda tiene entradas independientes en el caso de ser viviendas adosadas. Y todo el contorno del bloque que forma el conjunto de viviendas se encuentra reservado para el espacio verde (jardín, huerta).

Mientras que el primero proyecta cuatro viviendas “adosadas” para formar una manzana, el segundo proyecta dos viviendas por bloque. La arquitectura del proyecto de Francisco Urcola, según el diseño plasmado en sus planos, resultaba una edificación sencilla sin elementos definidores de un

59. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GUIPUZCOA, JD IT 1813/1156.

estilo. Presentaba superficies libres de cualquier elemento decorativo, salvo el de presentar, en lugares concretos, texturas de raseado. Se inclina hacia el desarrollo en vertical del rasgado de los vanos y de la puerta de entrada, unos y otras de escasa luz. Sería una arquitectura acorde a la tendencia de sencillez y simplicidad que preconizaba la arquitectura moderna en oposición a la exhuberancia de años anteriores⁶⁰.

Por el contrario, la inspiración de Fernández de Casadevante se encuentra dentro de los rasgos de la arquitectura regional vasca. Esta inclinación a la reproducción de un estilo determinado, hay que ponerlo en relación con el momento en el que se redactan los planos del proyecto, un período en el que dicho estilo se adaptará a edificios con destinos tan dispares como Escuelas Públicas, Casas Consistoriales, Estaciones de Trenes, Garajes de coches, edificios de viviendas tanto plurifamiliares como unifamiliares etc. Pero también hay que ponerlo en relación con la tendencia de las primeras ciudades-jardines inglesas, en su aprendizaje de la arquitectura del pasado.

En el año 1903 se comienza la construcción de la ciudad-jardín inglesa de Letchworth por Raymond Unwin, al norte de Londres. Como base para inspiración toma ejemplos de los caracteres de la arquitectura doméstica inglesa para sus viviendas individuales⁶¹. Esta ciudad-jardín visitarían cuando asistieron a Londres en verano de 1913 al Congreso *Ciudades-Jardines, Construcción Civil*.

“LAS CINCO VILLAS”

Fueron cinco proyectos los que presentó Fernández de Casadevante al concurso convocado por la Subcomisión del Homenaje cumpliendo el deseo

60. Francisco Urcola en 1913 había proyectado una casa para los Sres. de Rezola, en Ategorrieta, dentro del estilo regional vasco. Esta tendencia comenzaba a ser común entre nuestros arquitectos, aumentándose en los años veinte y aplicado a cualquier edificio sin tener en cuenta su función.

Esta construcción fue motivo de comentario en un artículo de la revista *La Construcción Moderna*, número 4, 28 de febrero de 1914, Pags. 49-52. En este artículo se comenta la adaptación a un edificio moderno de las características de la arquitectura rural vasca, la denominaban “*villa vasca*”.

61. PEVSNER, Nikolaus; *Pioneros del Diseño Moderno. De William Morris a Walter Gropius*, Ed. Infinito, Argentina, 1977.

Esta tendencia arquitectónica no era novedoso en Inglaterra. La inspiración, para construcciones individuales, en elementos definidores de la arquitectura campestre inglesa cuenta con un ejemplo en la *Casa Roja*, edificio individual que Philip Webb construye en 1859 para William Morris. Los materiales al exterior son el ladrillo, la madera y tejas. Destacaba por el rechazo de todo historicismo y por la sencillez, aunque, en ella se podía intuir cierta tradición gótica y estilo Tudor.

El estilo Tudor también estuvo presente en las casas con jardines que Richard Norman Shaw construye en Bedford Park entre 1877-1889, al oeste de Londres. Sus construcciones pasaron a ser ejemplo para casas inglesas en las afueras.

de la reina María Cristina de crear una *ciudad-jardín*. Se aprobaron los cinco proyectos, éstos, una vez construidos e inaugurados por su benefactora, se les conocería, en su entorno, como las *cinco villas*.

En ningún momento, previo a la decisión de la convocatoria del concurso de los planos ni después de haberse aprobado éstos, se hace referencia a la organización planimétrica del suburbio-jardín⁶².

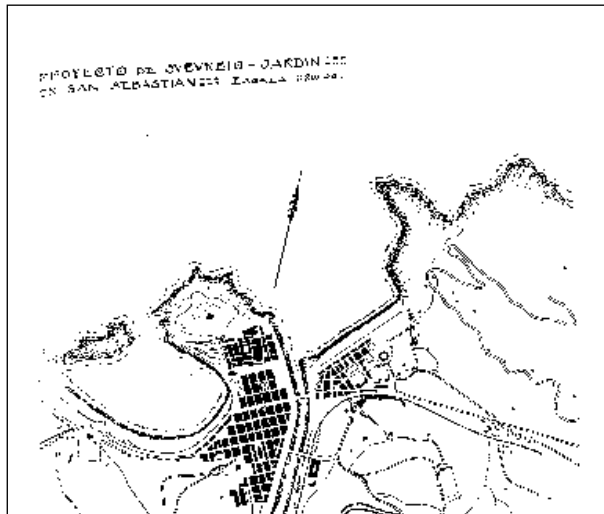


Fig. 4. Plano de la Ciudad Jardín en 1950.

En el año 1950 con motivo de la urbanización de los terrenos, propiedad del Marqués de Villamayor, por parte del Ayuntamiento, en el suburbio-jardín de Loyola, se presenta un plano en el que se ha llevado a cabo una ordenación más simplificada de las vías de comunicación en estos terrenos (hay pequeñas vías que salen de la plaza central que son eliminadas mediante una X) (Fig. 4).

En este plano se señalan también el nombre de otros propietarios cuyos terrenos se encuentran adjuntos al suburbio-jardín. Una acción de expropiación se realiza en 1945. Sin embargo destacan la ausencia de

62. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 157 Expediente 2.

Francisco Urcola en su informe sobre casas baratas había pensado en la siguiente organización;

“Las casas, con sus terrenos agrupados de cuatro en cuatro, formando manzanas, se proyectan á uno y otro lado de una calle, estableciendo otra á lo largo del talud del F.C. de la Frontera, cuya estación se encuentra encima de ese lugar, proyectándose, además, otras transversales, que ponen en comunicación las dos calles ó avenidas principales”.

dos viviendas, en el ángulo inferior derecha de la calle Matxiñene. Una de ellas será la que comprara en 1925 el pintor Pablo Uranga con lo cual el plano nos aproxima a la situación del suburbio-jardín en un período concreto 1923-1925.

El terreno que se quiere reestructurar se encuentra dividido del espacio (con mayor densidad de edificación) por una gran vía, llamémosla *avenida* para diferenciarla de las vías más estrechas. En el centro una *plaza* circular que actuaba de rotonda de acceso a las distintas vías que conducían a los bloques de manzanas.

Otra *avenida* cruzaba el terreno en trámite de urbanizar, llegaba directamente a la *plaza* central y se adentraba en el espacio ya urbanizado, que describe la forma de triángulo isósceles con una ocupación de viviendas desigual.

El plano de desarrollo del suburbio inicialmente edificado se describe como anteriormente decíamos en forma de triángulo isósceles: cuyos lados mayores están, uno siguiendo el talud de las vías del Ferrocarril de la Frontera (vía que resulta de la intersección de la carretera San Sebastián-Hernani y que conduce a la vía principal (*avenida*)) y el otro formado por una de las vías principales (*avenida*) con comunicación directa desde la carretera San Sebastián-Hernani a la estación del Ferrocarril de la Frontera. Atravesando ésta, se llega al Barrio de Loyola (de esta manera se evitaba bordear el suburbio-jardín).

El tercer lado está en comunicación con terrenos de propiedad particular, que se encuentran junto a la carretera ya mencionada.

Para el plano de la *Ciudad-Jardín* de Loyola se tuvo en cuenta la idea de plaza central como en la idea teórica de ciudad-jardín tal como la describía Ebenezer Howard (Fig. 5).

“El círculo central es una gran plaza-jardín de 166 metros de diámetro... –unos 20.000 metros cuadrados– que forma la gran plaza pública de la ciudad,... En esta gran plaza se construirán edificios de interés general: la Biblioteca pública, el Hospital, el Museo de Bellas Artes, el Town Hall ó Casas Consistoriales, el Salón de Conciertos y el Teatro. Detrás de estos edificios, y por consiguiente todo alrededor de la plaza central, viene una gran extensión de terreno de 350 metros de anchura, plantado de árboles y formando el Parque central de la ciudad.

De la plaza central de 166 metros de diámetro partirán seis grandes vías radiales en forma de estrella, que serán bulevares...que irán a morir al círculo final ó límite de la ciudad-jardín.

En sucesivos círculos concéntricos, vendrán la primera, la segunda, etc. avenida de diferente anchura,... En el centro de la ciudad habrá una gran avenida de 100 metros de anchura, más adornada que las demás, con campos de recreo, macizos de jardín, estatuas y monumentos.

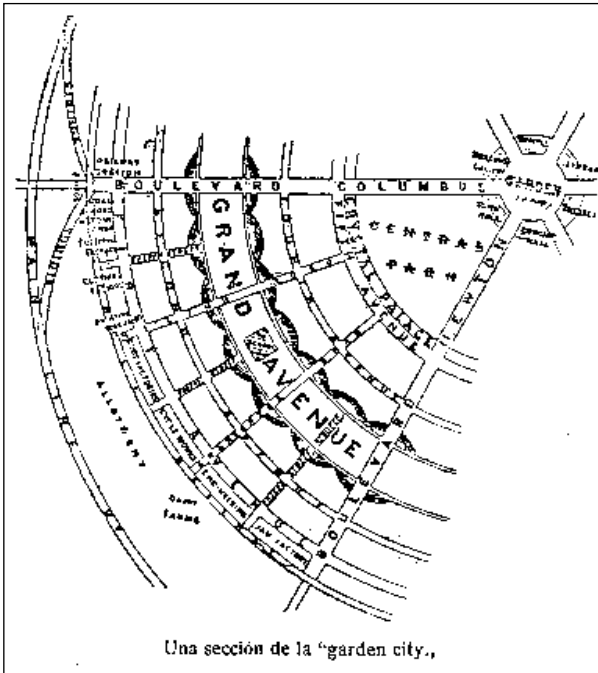


Fig. 5. Plano de la "ciudad-jardín" de Ebenezer Howard.

Cada serie de edificios estará aislada de la inmediata por dos bandas de vegetación. Los edificios públicos y los de interés general, Bancos, Oficinas, Correos, Mercados, etc. estarán lo más cerca posible del centro. Vendrán luego las casas particulares. Después las tiendas y talleres, y por último, las grandes fábricas, los depósitos de mercaderías, etc... Al extremo de la ciudad é inmediata á una de las seis grandes vías radiales que arrancan de la plaza central, se hallará la estación del ferrocarril que ponga en comunicación la Ganden City con el resto de la nación..."⁶³.

La organización del plano de la *Ciudad-Jardín* de Loyola no se llevó a cabo. Las calles del triángulo isósceles llegan directamente a la vía principal (*avenida*), la idea de plaza circular central no existe y al otro lado, el terreno que aquí se intenta urbanizar y que aparece en el recuadro señalado en el plano de la figura 4 arriba a la izquierda, es un descampado.

El plano real del suburbio-jardín de Loyola se redujo simplemente al triángulo isósceles.

El arranque del proyecto de urbanización se halla en el vértice del triángulo isósceles (con la carretera de S.S-Hernani sería el límite de la ciudad-

63. *La Construcción Moderna*, 1914, Págs. 20-29 "Ciudades Jardines y Ciudades Lineales" Extracto de la conferencia dada en el Ateneo de Madrid el 20 de junio de 1913.

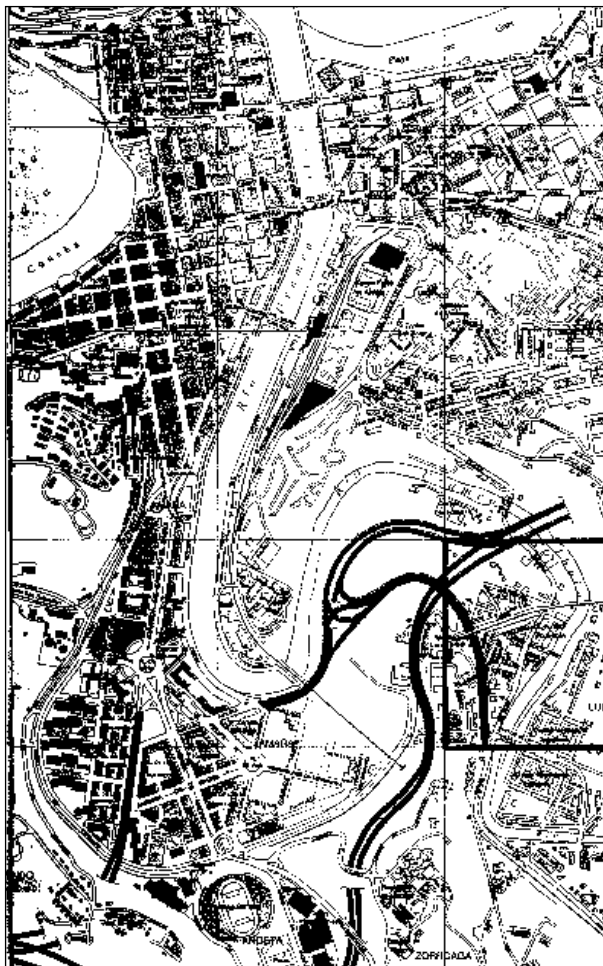


Fig. 6. Ubicación de las villas en el plano.

jardín por este extremo) que presentaba comunicación directa mediante uno de los *bulevares* principales (Calle Matxinene) con la plaza circular central. El ramal que discurre paralelo al talud del ferrocarril es la Calle Urbía.

La estación del ferrocarril está localizada, como en la teoría de Howard en la gran vía (él decía una de las seis) que arranca de la plaza central.

El proyecto de cada villa estaba clasificado con una letra. Los planos publicados por el diario *El Sol*, así como los que se recogieron en la revista *La Construcción Moderna*, correspondían a las fachadas de las casas B, C y D y los planos de la planta baja y principal de esta última.

Si trasladamos éstas al plano comprobamos que siguen una disposición ordenada (Fig. 6).

La primera *villa* que se construyó tiene un lugar privilegiado: su fachada principal, orientada al Sur, se encuentra frente a un amplio espacio libre en el vértice. Fue la que el Ayuntamiento realizó con el donativo de la reina (además de lo recaudado en la suscripción para el monumento-homenaje, ella contribuiría particularmente con 5.000 pesetas, sería el valor de la vivienda para una familia)⁶⁴.

Siguiendo el orden de clasificación esta sería la *villa A*, la villa modelo (Fig. 8-8a).



Fig. 8. Fachada de la villa A.

El *Pliego de Condiciones*, elaborado por el arquitecto y que aprobará el Ayuntamiento, está hecho sobre la base de esta construcción. Serán normas que a su vez serían acatadas en el resto de las villas, con la salvedad del número de viviendas en ellas.

64. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 157 Expediente 7.

El 11 de agosto de 1917 se creó la mesa para adjudicar, mediante concurso, las obras de construcción de ésta primera villa. El contratista será Rosario Gaztelumendi, de Irún. Se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de 10.000 pesetas. Se le concedió de plazo 8 meses pero no llegó a cumplirlo por lo que pediría una prórroga alegando dificultades en los transportes, escasez de materiales y mal tiempo.

Las obras estarán finalizadas para el 11 de agosto de 1919 bajo el coste total de 14.071'83 pesetas.

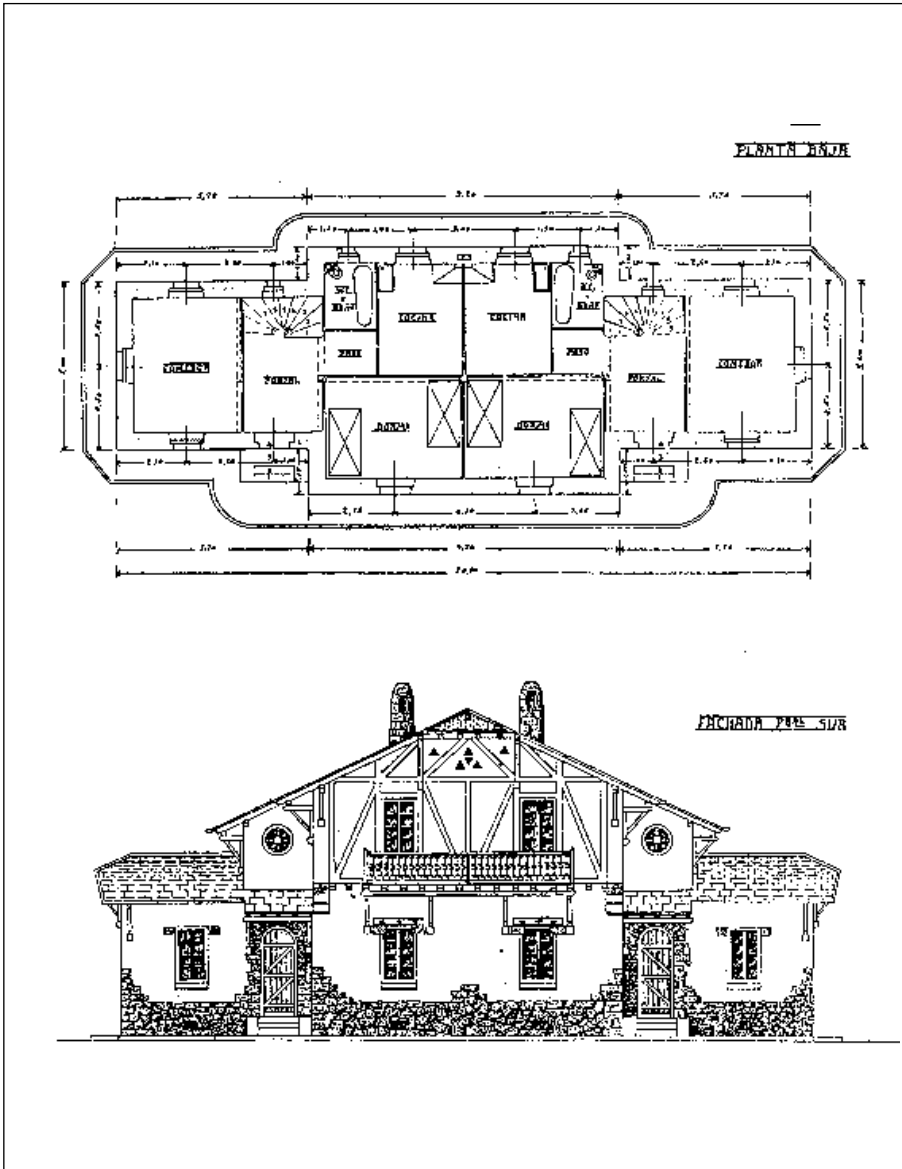


Fig. 8a. Planos de la villa A. Arquitecto José Angel Fernández de Casadevante.

Estas normas se recogen en 32 artículos, bajo el 3º, 5º, 8º, 14º, 15º y 17º se reúnen las normas de los elementos externos que se utilizan en la construcción y que, aunque tratados libremente en cada una de ellas, contribuyen a dar la unidad de conjunto y determinan su estilo.

En el artículo 3º-5º-14º se recoge que se usará la mampostería ordinaria, raseada a la cal, reservando espacios específicos para el empleo del sillar. Así se aprecia el uso en todas ellas del sillar para el zócalo y esquinas⁶⁵. De igual modo se empleará el sillar para indicar la línea de imposta de vanos (en las plantas bajas).

También aparecen como dovelas de los arcos de medio punto en vanos (en las villas B, C, D y E) (Fig. 9-9a/10-10a/11-11a/12-12a) y lo mismo en el caso de emplear accesos en arco de medio punto (A, B y E) (Láminas 8-8a/9-9a/12-12a).

De igual modo se emplea en todas ellas el sillar para modillones y arranque de espolones.

En la villa C (Fig. 10a) podemos comprobar como se ha empleado el sillar para el arco conopial de los vanos de los brazos laterales. El empleo



Fig. 10a. Fachada villa C.

65. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 158 Expediente 07 PLIEGO DE CONDICIONES

Artº. 3º= Los muros serán de mampostería ordinaria, con sillería en los tranqueros, umbrales, ménsulas de voladizos y de canecillos y demás partes indicadas en los planos, quedando

...

de vanos geminados o sencillos de medio punto o, como el de esta villa, conopial, era común en las casas torres⁶⁶.

Mediante una línea de imposta, cumpliendo la misión del *solivo*, se hace el paso a la planta principal. En ellas aparecen tornapuntas con carácter aparente.

En las fachadas principales, (las de mejor orientación) de los caseríos es típico ver el balcón. (Los caracteres que debía contener este elemento se contemplan en el Artículo 15⁶⁷). Este suele aparecer en la planta principal y en simetría con el acceso. En el proyecto, las características que debería tener se exponen en el artículo 15. Tan sólo en un caso, la *villa C* (Fig. 10b) no se ha utilizado este elemento.

En las villas restantes siguen la norma del Artículo 15 en cuanto al uso del material.

No se recoge la norma referente al empleo de jabalcones, pero si se utilizarán. Es habitual que éstos aparezcan sustentando los balcones así como los aleros de las cubiertas y, sostenidos mediante tornapuntas, siendo aquí de sillar.

El empleo de jabalcones bajo los aleros es un recurso habitual. En las villas que nos ocupan todos los aleros se encontrarían apoyados en jabalcones. En la actualidad hay algunos que han desaparecido tras alguna obra de

...

aquella aparente y rejuntada en los zócalos y varios detalles decorativos que en los mismos planos se señalan. La fachada principal en la altura del piso principal y del piñón irá de entramado de madera, aparente, con forjado de media asta de ladrillo prensado, y en condiciones de que debidamente juntada pueda también quedar aparente. El armazón de suelos y de tejados será de madera de pino, nacional o extranjero o bien de roble. Los pisos irán entarimados con tabla de pino nacional o extranjero, de calidad corriente. Las cubiertas serán de teja curva o de canal. Las aceras que rodean al edificio serán de portland sobre hormigón.

Artº. 5º= *La fábrica de mampostería se hará con piedra caliza de buen asiento, no heladiza, y mortero de cal grasa o de cal hidráulica, compuesto de dos partes en volumen de arena de río, bien lavada y tamizada, y de una parte de cal. Sus espesores se sujetarán a los planos correspondientes, para que en conjunto tengan los muros aquellos que se les asignan en estos planos.*

Artº. 14= *El revoco exterior será de mortero ordinario en las fachadas resguardadas de los vientos del cuadrante del N.O., y de cementos y arena en las que no reúnan dicha condición; en los....dudosos se usará el mortero de cemento. Las fachadas principales se sujetarán a la decoración respectiva que se señala en los planos, y las demás irán lisas o con pequeños detalles decorativos que armonicen con los de aquellas fachadas.*

66. Torre de Iturriz en Oyarzun o el Palacio de Isasiaga en Azcoitia, por poner unos ejemplos en donde se había utilizado esta idea de carácter ornamental.

67. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 158 Expediente 07 PLIEGO DE CONDICIONES

Artº. 15= *Los balcones serán en su totalidad de madera, esto es, tanto en sus armazones como en sus pisos y barandillas.*



Fig. 10b. Detalle del piñón. Villa C.



Fig. 12a. Fachada villa E.



Fig. 11a. Fachada de la villa D.

reforma del tejado como en la villa E (Fig. 12a) en donde vemos las tornapunta libres y en los extremos laterales de la villa D (Fig. 11a). (Tanto en los planos de una como de la otra villa sí aparecen proyectados los jabalcones, ver figuras 12 y 11).

En ninguno de los casos que nos ocupa el balcón se encuentra sobre los accesos.

El muro de fachada de la planta principal se ornamenta mediante entramados ficticios. Este tratamiento del muro se recogía junto con el empleo del sillar y la mampostería en el Artículo 3⁶⁸. En cada villa aparecerá un modelo diferente en el que se combina la línea vertical y oblicua. El entramado se pintará para hacerlo destacar sobre el revestimiento de la fachada que aparecerá en blanco o sobre el ladrillo en rojo.

En el diseño de los planos se ha tenido presente el uso del ladrillo en las villas A, B, C y D, (Fig. 8a-9-10-11) y, como se indicaba en el Artículo 3⁶⁹, el lugar de su ubicación sería en el piñón. Su empleo se extendió en superficie, a toda la planta principal, flanqueada por los espolones y se redujo a dos villas en la A y D (Fig. 8-11a).

68. Ver nota 65.

69. Idem.

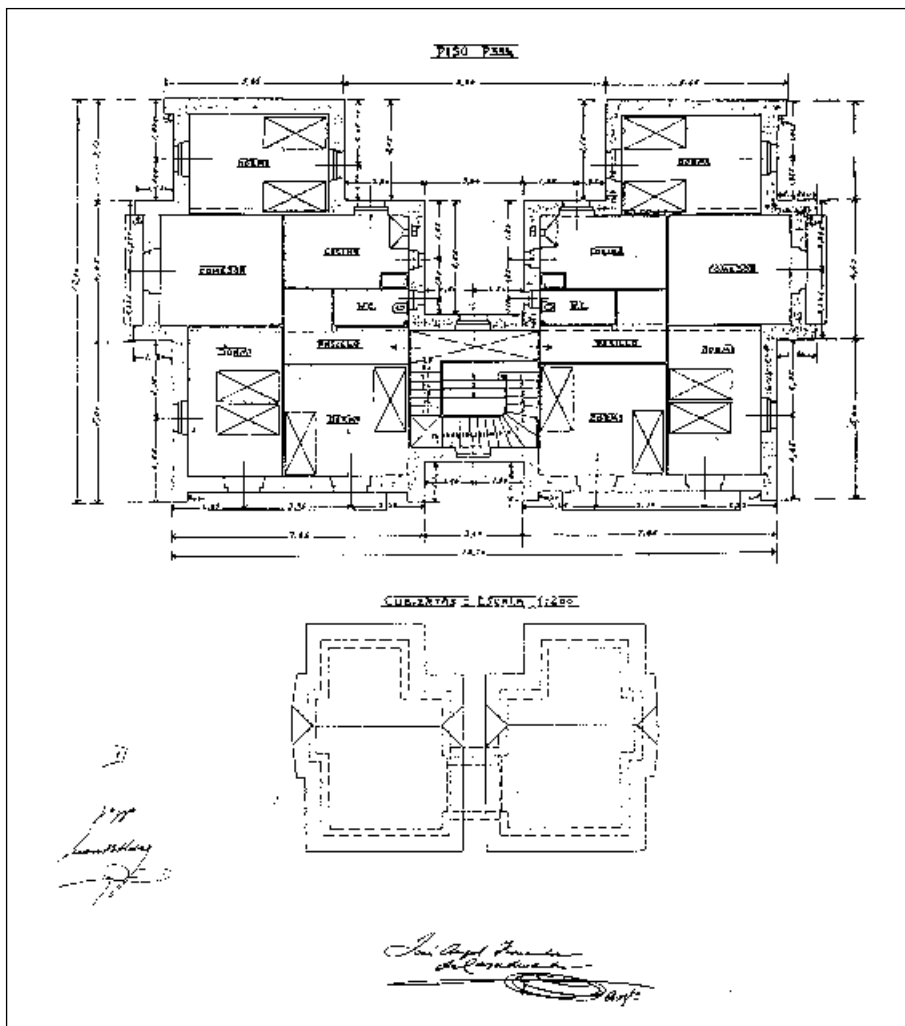


Fig. 12. Planos de la villa E. Arquitecto José Ángel Fernández de Casadevante.

Según los planos el empleo de ladrillo en los frontones sólo se utilizaría bajo cubierta a dos aguas. No obstante en las dos únicas villas en las que se ha empleado este material comprobamos que una presenta una cubierta a dos aguas villa A (Fig. 8) y mientras que en la otra el vértice se corta por un pequeño faldón, villa D (Fig. 11a).

En los caseríos el desván o *ganbara*, es la estancia bajo la cubierta en la que se extienden los productos agrícolas que necesitan secarse, de ahí el empleo del entramado ya que los huecos entre la madera quedaban en algu-

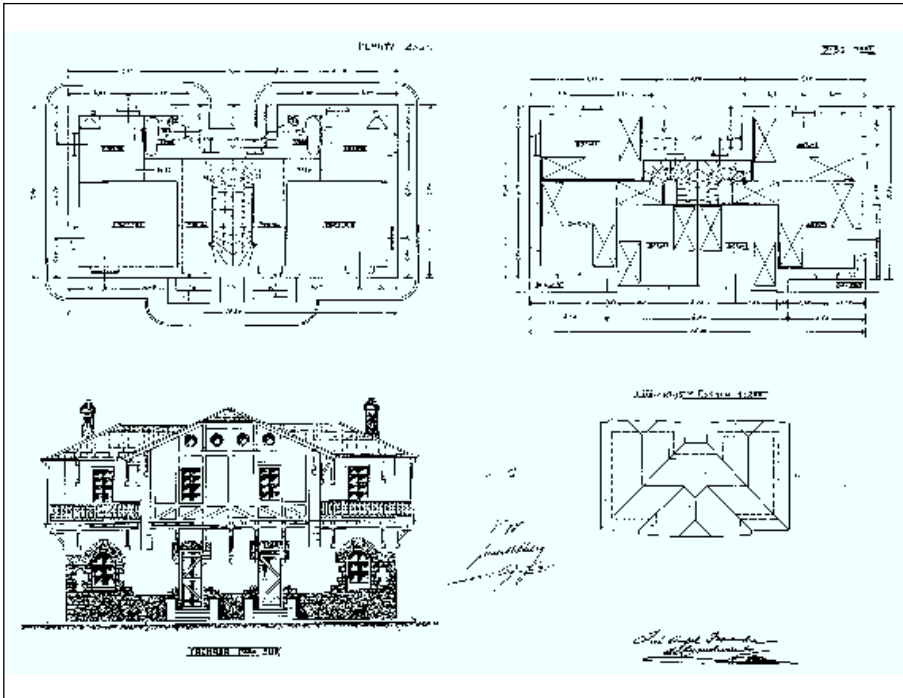


Fig. 11. Planos de la Villa D. Arquitecto José Ángel Fernández de Casadevante.

nos casos libres o se rellenaban con ladrillo, dejando pequeños huecos de aireación en ellos (también se liberaba de peso a la planta baja que solía presentar grandes huecos de entrada).

La ganbara es una estancia esencial dentro de una explotación agrícola, pero esta no es la función que tenían las villas que nos ocupan, ni del gran número de villas que estaban extendiéndose por la provincia, por lo que el recurso del entramado y del relleno de ladrillo será meramente un aspecto ornamental. En las condiciones recogidas en los artículos que forman el contrato no hay referencia a estos motivos horadados que, sin embargo, sí serán empleados, con otros sentidos, en las villas que estamos estudiando.

En la villa A (Fig. 8a), por ejemplo, vemos que se han dejado huecos en forma de triángulos o en forma de círculo en la villa C (Fig. 10b).

En las villas A y E el motivo del círculo horadado (Fig. 8-12a) ha sido trasladado al espacio libre que se encuentra sobre la entrada del acceso, con la función de iluminar el hueco de las escaleras, hay una traslación dentro del espacio de la fachada pero se sigue empleando con un sentido funcional.

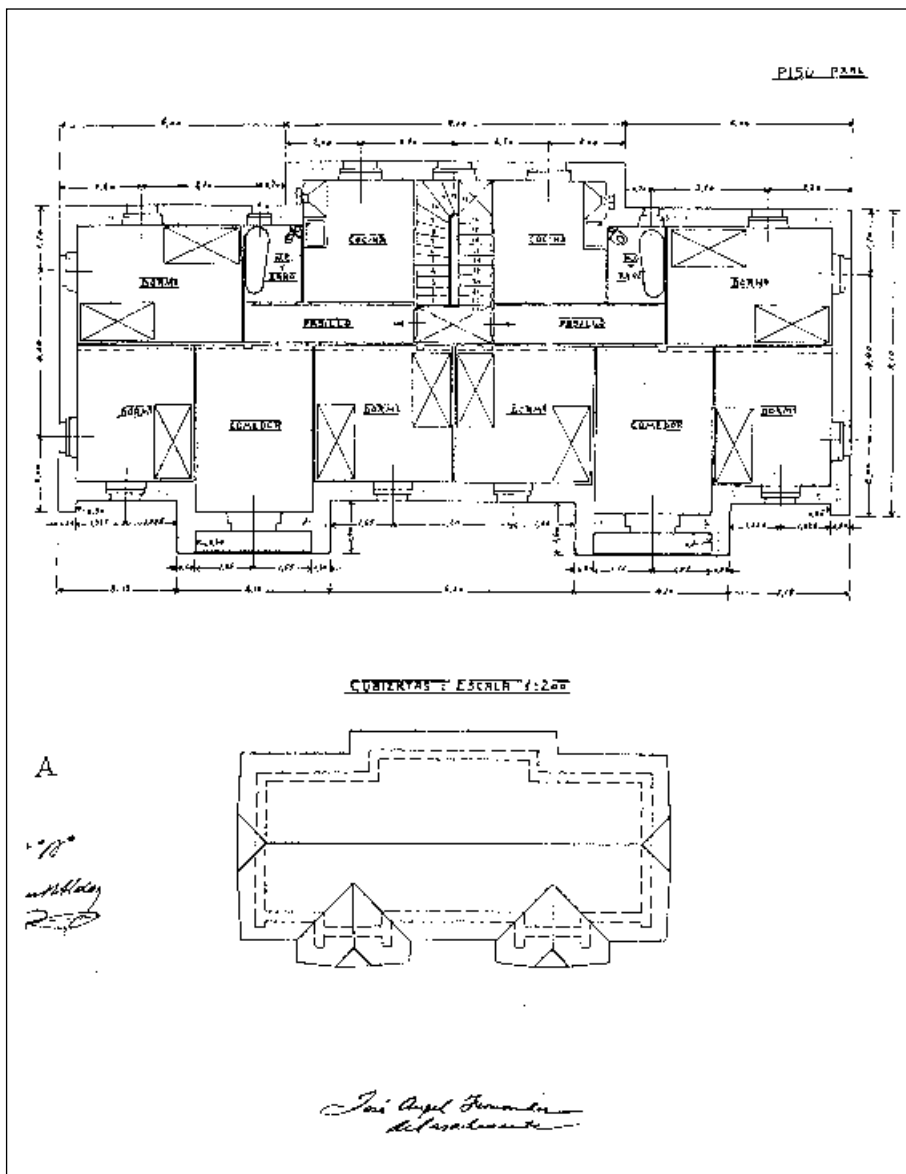


Fig. 9. Planos de la villa B. Arquitecto José Ángel Fernández de Casadevante.

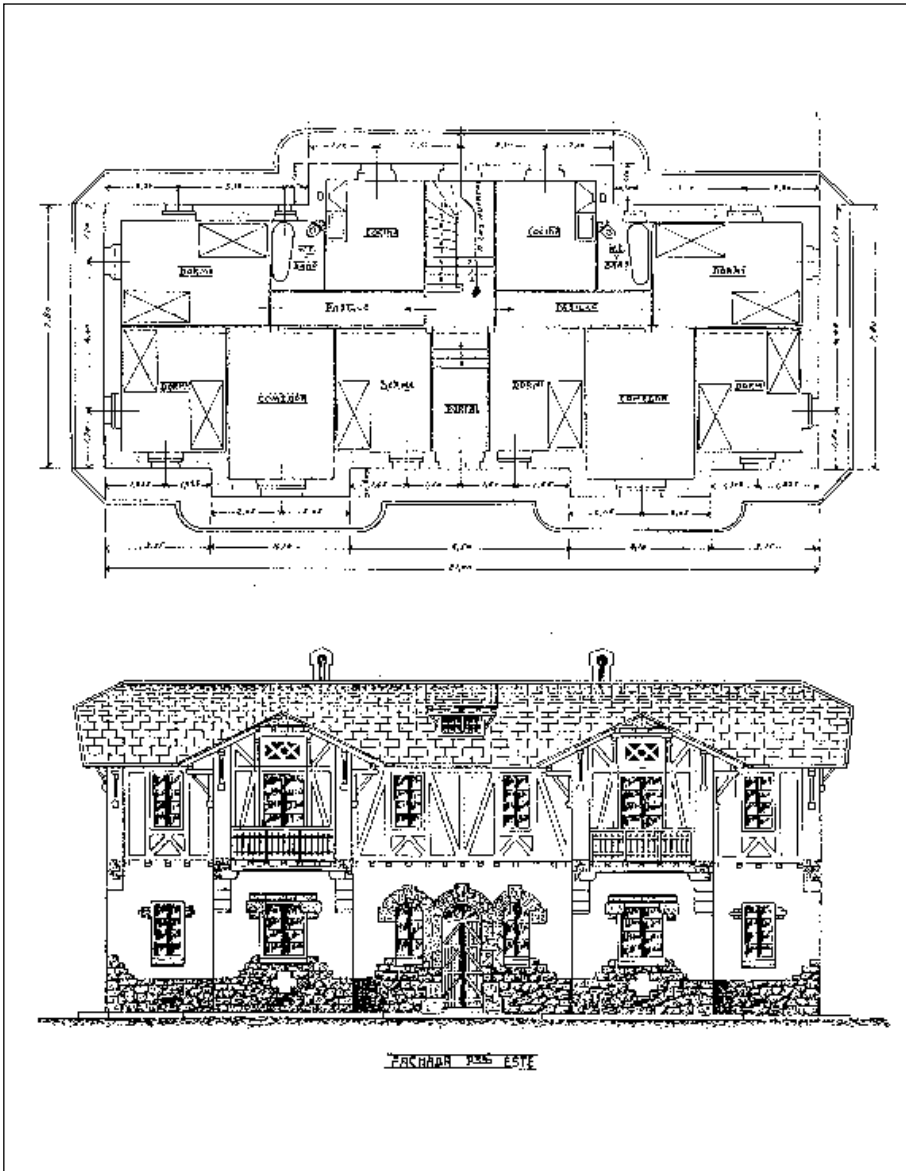


Fig. 9. Planos de la villa B. Arquitecto José Ángel Fernández de Casadevante.

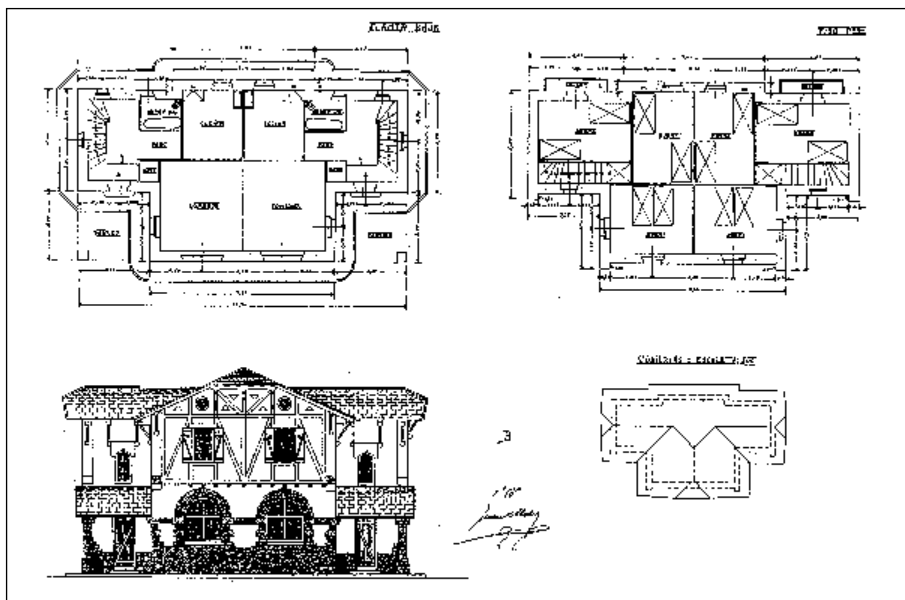


Fig. 10. Planos de la villa C. Arquitecto José Ángel Fernández de Casadevante.

En el frontón de la villa *D*, el arquitecto Fernández de Casadevante también había colocado círculos horadados que en la obra real no aparecen (Fig. 11-11a).

En el Artículo 1º, el de presentación de las condiciones que debía de acatar la obra de la villa *A* (Fig. 8a), se dice que serán “... dos viviendas... agrupadas en un solo edificio...”⁷⁰. Este requisito se cumple, además de en la casa mencionada, en las villas *C* y *D* (Fig. 10. y Fig. 11). Son villas dobles o gemelas, simétricas respecto al caballete de la cubierta, además de la caja de escaleras en la villa *D* (Fig. 11). Las dos restantes, la *B* y *E* (Fig. 9 y Fig. 12) son cuatro viviendas en un solo edificio. En ellas el cuerpo de escalera actuará de eje de simetría.

Por lo que respecta a la distribución de las estancias en el grupo de villas bifamiliares encontramos diferencias: la villa *A* (Fig. 8a) como se aprecia en el plano presenta una mayor línea de fachada en la planta baja, permitiendo disponer de una estancia más, que se destinará a dormitorio, en las otras dos villas será en la planta principal donde se disponga de un cuarto más.

70. AHMS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 158 Expediente 07 PLIEGO DE CONDICIONES

Artº. 1º= El contrato objeto del presente pliego de condiciones, consiste en la construcción de dos viviendas baratas en el barrio de Loyola, que trata de levantar el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián con el donativo que al efecto entregó S.M. la Reina Doña María Cristina de Hapsburgo. Tales viviendas irán agrupadas en un solo edificio de la forma, dimensiones y disposición detalladas en los planos del proyecto que acompaña a este pliego.

Excepto la estancia dormitorio de la villa A, la planta baja de los tres modelos (villa A, C y D) se distribuye de la misma forma: comedor, cocina, WC y baño. En las plantas principales se distribuyen tres dormitorios para las villas C y D (Fig. 10 y Fig. 11) y dos para la A (Fig. 8a).

En las villas B y E (Fig. 9 y Fig. 12) la distribución de las viviendas por familia se realiza por piso. Cuentan con el mismo número de estancias por planta: 3 dormitorios, comedor, cocina, WC y baño.

El tema de la distribución de las estancias en una casa económica obrera fue asunto de reflexión por parte del arquitecto de Bilbao Pedro Guimón. Dicho arquitecto disertó sobre la casa obrera en el II Congreso de Estudios Vascos afirmando, que el caserío es “... a no dudarlo, la casa obrera modelo...”, siendo la base de inspiración tanto en su distribución de estancias como de aspecto exterior. En este aspecto coincidiría con la actitud de Raymond Unwin que consideraba que se podía sacar partido de la arquitectura del pasado pero sin copiarla. Para lo primero se tendría en cuenta la familia que fuera acoger, las estancias irían en aumento dependiendo del status (sala, despacho, bodega, despensa, mayor número de dormitorios (criados)). Tanto en un caso como en otro podría ser una casa para una sola familia o dos unidas por medianil, pero ambas con “... la misma apariencia de caserío...” y no sólo para la vivienda familiar, sino que también “... el pabellón destinado a escuelas y lo mismo podrá decirse de los demás pabellones dedicados a servicios complementarios, como oficinas, administración, porterías, etcétera, etc. La capilla deberá asimismo tener un aspecto rural.”⁷¹

Una diferencia grande existe entre la amplia luz de los vanos de las cinco villas con respecto al que se emplea en los caseríos. Pero además llama la atención el que en alguna de las villas B, D y E (Fig. 9a, Fig. 11a, Fig. 12a) se recurre a vanos en arco medio punto y en la villa C (Fig. 10a) a dos vanos conopiales, en ninguno de los dos casos son vanos geminados. Anteriormente este recurso lo poníamos en relación con la arquitectura nobiliaria vasca de las Casas-Torre.

Y, por último, el arquitecto juega con el tipo de cubierta dependiendo del espacio que ésta ha de cubrir, así, para tramos de fachadas que avanzan sirviéndose de espolones sobre modillones, Fernández de Casadevante recurre al tejado a dos aguas, reservando el alero horizontal para las cubiertas laterales. Este último es más desarrollado en las viviendas que acogen a cuatro familias como las villas B y E (Fig. 9a, Fig. 12a). El alero y el resto del maderamen debían aparecer pintados⁷².

71. II Congreso de Estudios Vascos, Pamplona, 1920, “Casas Obreras en su relación con el estado societario actual”, Págs. 372-379. Lección II Casas obreras: aisladas; en el campo o en la ciudad. Hospederías, hoteles, casinos obreros. Colonias y barrios obreros.

72. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 158 Expediente 07 PLIEGO DE CONDICIONES

Artº. 17= La pintura será al óleo y dando dos baños en los aleros y en el resto de la carpintería. Se tendrá cuidado de lijar y de amasillar ésta en tiempo y forma, según costumbre.



Fig. 9a. Fachada principal de la villa B.



Fig. 9b. Fachada principal de la villa B. Calle de unión entre la calle Urbía y Matxinene. Al fondo se aprecia el muro lateral de la villa E.

Las cinco villas estarían completamente acabadas para el año 1922, y concretamente el 27 de marzo de ese año hacen públicas las condiciones exigidas por el Ayuntamiento para acceder a su alquiler. Las normas que había que cumplir eran:

- 1º Ser natural de San Sebastián, guipuzcoano o de cualquier otra provincia vasco-navarra, por el orden de relación indicada.
- 2º Vivir con residencia en San Sebastián por lo menos durante 10 años consecutivos.
- 3º Ser empleado u obrero modesto.
- 4º Poseer numerosa familia.
- 5º Justificar por documento que le acredite haber observado buena conducta en el tiempo de residencia en esta ciudad.
- 6º Tener ocupación conocida.
- 7º Abonar al Excmo. Ayuntamiento en concepto de alquiler por mensualidades adelantadas la cantidad de 50,00 pesetas al mes.
- 8º Comprometerse formalmente a no subarrendar todo o parte del inmueble.
- 9º Desalojar el inmueble sin derecho a reclamación ni indemnización de ninguna clase tan pronto como lo ordenase la Alcaldía⁷³.

LEÓN BARRENECHEA, AUTOR DEL MONUMENTO-HOMENAJE

Una característica aplicada a las ciudades-jardines era la presencia de plazas, tanto centrales como entre grupos de manzanas, en las que erigir monumentos que ornamentaran y sirvieran de lugar de reunión, como podemos ver en la descripción de la ciudad-jardín de E. Howard.

En el suburbio-jardín de Loyola este aspecto también se tuvo en cuenta y junto con la resolución de convocar el concurso para las casas que formarían la futura ciudad-jardín, se abrió un concurso para el monumento que habría de presidir el conjunto. Tanto el abierto para la elección del proyecto de viviendas como el del monumento debían pasar por el dictamen de la Subcomisión del Homenaje a S.M. la Reina D^aM^a Cristina. Recordemos que

73. AHMSS Sección A Negociado 17 Serie II Subserie X Libro 158 Expediente 18.

Alquiler de las casas construídas por la Subcomisión del Homenaje a S.M. la reina M^aCristina de Habsburgo y el Excmo Ayuntamiento. Las bases exigidas venían firmadas por el Presidente de la Comisión de Obras, Javier Olasagasti.

esta comisión había encargado el monumento-homenaje, en 1913, al arquitecto Teodoro de Anasagasti y que por petición de la homenajeada se destinó el dinero a una obra benéfica: la construcción de casas económicas para obreros.

La mencionada comisión siguió adelante con la intención del monumento, dentro de un esquema menos pretencioso que el anteriormente planteado por Anasagasti.

El escultor ganador del concurso fue el también irunés León Barrenechea Torralba. Será desde Madrid, lugar en el que se encontraba, desde donde responde a la convocatoria del concurso sobre un proyecto de monumento-homenaje. En enero de 1917 presenta el boceto del monumento en los locales del periódico *El Pueblo Vasco* (Fig. 13) y el día 2 de agosto de 1917 ya se había trasladado a San Sebastián, haciendo la petición, al Ayuntamiento, de la cesión de un local en dónde poder dar comienzo a los trabajos⁷⁴.



Fig. 13. Boceto del Monumento-Homenaje. Escultor, León Barrenechea.

74. AHMSS Sección B Negociado 2 Libro 226 Expediente 1.

A la hora de redactar la memoria del proyecto, el escultor Barrenechea tenía conocimiento del entorno propuesto para la ubicación del conjunto escultórico, que sería acompañado por *“Las viviendas para obreros en proyecto, dotadas con todas las garantías de higiene y salubridad, serán sencillas, bajas, y con los recursos que el arte dispone,...”*⁷⁵.

Y no sólo tendría un conocimiento en términos generales sino que conoce, a través de los diseños aprobados de Ángel Fernández de Casadevante, la orientación estética seguida por el arquitecto. La opinión que le merecían los proyectos arquitectónicos fue *“... serán lindas, como ya lo indica el trazado general de las construcciones.”* En ningún momento comenta nada sobre el estilo seguido en ellas pero por la respuesta que ofrece podemos saber que si estaba al tanto.

De su obra dice, que sigue una línea clásica y hace referencia a la indumentaria de las figuras localizadas en los extremos del semicírculo, cubiertas con túnicas en las que se ha realizado un cuidado trabajo de pliegues (Fig. 13a).



Fig. 13a. Detalle del Monumento-Homenaje. Escultor, León Barrenechea.

75. Memoria acerca del proyecto de la erección de un monumento a S.M. la Reina Doña María Cristina de Hapsburgo en la plaza de la futura ciudad-jardín de Loyola de San Sebastián.

Presentado bajo el lema “NAITASUNA”. Exposición en el salón de “El Pueblo Vasco”, San Sebastián, enero de 1917.

Ahora bien una vez conocida la tendencia de la arquitectura, dentro del regionalismo vasco, comenta sobre ellas que “... son susceptibles en el Monumento definitivo de revestirlas con el ropaje que mejor se adapte a los usos y costumbres del país vasco.”

El monumento una vez terminado y sin salir del local en donde se esculpió, será objeto de polémica con respecto a su ubicación. Comenzarán a barajarse una serie de lugares posibles en dónde emplazar dicho monumento, incluso se habla sobre la permuta de monumentos. El 10 de abril de 1918 se habla de colocar el monumento conmemorativo entre la calle Reina Regente y el Teatro Victoria Eugenia. En sesión de Ayuntamiento celebrado el 20 de agosto de 1919 se habla de ubicarlo en el Paseo del Árbol de Guernica y para que su emplazamiento original (el del suburbio-jardín) no quedara desierto se comenta la posibilidad de trasladar el monumento que con motivo del homenaje del Centenario de la Ciudad en 1913 se había hecho de la reina que se encontraba en el Parque Alderdi-Eder. Pero ni uno ni otro presidirían el suburbio-jardín de Loyola⁷⁶.

El monumento ideado por León Barrenechea se inauguró el 12 de octubre de 1919 en la Plaza del Centenario, lugar en el que se encuentra en la actualidad⁷⁷. Esta plaza entraba dentro del proyecto del nuevo Ensanche de Amara elaborado por los Sres. Azqueta y Gurruchaga, ya comentado. Es un amplio espacio verde que sirve de unión entre lo construido hasta ese momento, octubre de 1919, con el nuevo terreno que se pensaba urbanizar como el *San Sebastián del porvenir*⁷⁸, tras la aprobación total del proyecto, en enero de 1922⁷⁹. Junto a esta función de unificar espacios construidos con terrenos en vías de serlo, existe otra idea que viene dada por la planta en semicírculo del conjunto escultórico: sería el monumento- símbolo que acoge todo el espacio urbanizado de la ciudad tras la quema de ésta, en 1813 y que era la idea promovida desde el Ayuntamiento y la Comisión del Centenario: fijar los límites hasta dónde había llegado la ciudad en esos cien años.

76. Parte del monumento (pedestal y estatua de la reina María Cristina) que se erigió con motivo de la celebración del Centenario y que fuera instalado en el parque Alderdi-Eder, se encuentra en la actualidad en los jardines de la Playa de Ondarreta (Avenida de Satrustegui) en el Barrio del Antiguo, a sus espaldas se extiende la ciudad-jardín de Ondarreta.

77. AHMS Sección B Negociado 2 Libro 226 Expediente 1.

Además de recogerse las decisiones sobre la ubicación definitiva del monumento, bajo este expediente también se encuentra el plano proyectado por León Barrenechea así como su *Memoria acerca del proyecto de la erección de un monumento a S.M. la Reina Doña M^aCristina de Hapsburgo en la plaza de la futura ciudad-jardín de Loyola de San Sebastián, presentado con el lema “Naitasuna”*.

El lugar de la exposición de los planos tuvo lugar en enero de 1917 el salón de “El Pueblo Vasco”.

78. *La Construcción Moderna*, 1919, I. “Progresos urbanos en nuestras playas del Norte. El monumento a la Reina Cristina”.

79. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº 61 (1922-1933), Madrid, 30 de marzo de 1922, Págs. 3-21. *Sección de Arquitectura. Informe sobre el expediente de ensanche de la ciudad de San Sebastián, denominado de Amara*.

En ningún momento una estatua ha estado presidiendo el suburbio-jardín de Loyola aunque, cuando se iniciaron las obras de construcción de la villa A se pensaba que el espacio libre delante de su fachada principal sería el escenario de la estatua de la reina, aquella que fuera erigida con motivo del Centenario en el Parque Alderdi-Eder. Así nos lo hace entender el artículo del periódico *El Sol* "... con accesos directos desde la plaza de María Cristina, a la cual da la fachada principal en la que el monumento de la reina presidirá el conjunto de la barriada obrera"⁸⁰. Sin embargo por el enunciado que León Barrenechea hacía en la presentación del boceto de su monumento en el Salón de *El Pueblo Vasco* sabemos que su ubicación sería en la plaza de la futura ciudad-jardín de Loyola.

LA CIUDAD JARDÍN HOY

Coincidiendo con la construcción de las cinco villas, será el interés de particulares el que continúe con la labor constructiva. Lejos queda aquella propuesta de la construcción de 400 viviendas. La Comisión del Homenaje sí cumplió con su propósito de las 14 casas para 14 familias obreras, contenidas en las cinco edificaciones.

Fue la calle Urbía, la paralela a las vías del ferrocarril de la frontera, la que primeramente se urbanizó: Con la construcción de la villa A y el 20 de mayo de 1918 con la aprobación de los planos que el Maestro de Obras, Miguel Irastorza realizó para los números 5 y 6 de ésta calle, y de la obra que citábamos al inicio de este estudio, la del arquitecto Guillermo Eizaguirre en junio de 1922⁸¹. Los planos que presenta Eizaguirre pertenecían a una obra de reforma de la casa de José M^a Mendizábal, se trataba de hacer un levante de una planta. Esta necesidad de dotar con un piso más a su vivienda vendría motivada por la localización en su planta baja de un gran local para tienda que no había sido previsto en un comienzo. El edificio contaría por tanto con planta baja, piso principal y segunda planta.

No se hace referencia al tipo de producto que se vendería en ella. Lo más probable es que se tratara de un local para la venta de comestibles, con lo que, se comenzaría a dotar al suburbio-jardín de actividad comercial.

Todos los solares de esta calle aparecen totalmente edificados y sus construcciones siguen una misma línea. Al otro lado de la calle se encuentra el talud del ferrocarril. (Fig. 14 y Fig. 14a)

80. *El Sol*, Madrid, 30 de agosto de 1919.

81. AHMSS Sección D Negociado 11 Libro 338 Expediente 28. El día 1 de junio de 1922 presenta los planos de la casa para su aprobación y, dos meses después, el 21 de agosto, envía otros planos conteniendo una reforma del proyecto inicial. Parte de la planta baja se ha destinado a local comercial con lo que se ha producido una traslación de los dormitorios a la planta principal e incluso se ha elevado una planta más, contando por tanto con una segunda planta que no estaba previsto en el pliego de condiciones de las villas promovidas por la Subcomisión del Homenaje.



Fig. 14. Inicio de la calle Urbía. En el ángulo de la derecha se encuentra la villa A. A la izquierda discurre el talud del ferrocarril.



Fig. 14a. Hilera de casas de la calle Urbía.

Por el contrario, en la calle Matxinene, a la que se orientan las fachadas de las villas C y D (Fig. 10 y Fig. 11) son estas las últimas construcciones, pasando ambas, se extiende el terreno sin edificar. Precisamente sería ésta calle la que directamente nos hubiera conducido a la plaza circular central del proyecto ideal.

(Fig. 15 y Fig. 15a) En la primera ilustración vemos en el ángulo izquierdo la villa A y al fondo se aprecia la autopista. La segunda imagen está sacada a la inversa y, podemos ver el límite constructivo con las villas C y D.

En la actualidad todas las viviendas, salvo las *cinco villas*, han experimentado modificaciones incluso ya desde un principio. La obra con la que comenzábamos el artículo, la casa que el arquitecto Eizaguirre construye para el Sr. Mendizábal, se reforma al año de construirse. En 1922 se eleva un piso con lo que pasó a tener planta baja, primera planta y segunda (Fig. 16). Los materiales se siguieron empleando según el pliego de condiciones, pero, en algunos casos éstos se limitan a sencillos entramados ficticios e incluso en algunos casos su representación es mínima.

El número de pisos fue en aumento como podemos apreciar en la Fig. 17. Por lo que respecta al tema de las alturas salvo, la casa que en 1925 adquiriera el pintor Pablo Uranga y que sigue la idea inicial tanto en sus alturas como en su aspecto exterior, con elementos adscritos a la estética del estilo regionalista vasco (raseado de las fachadas y sillares en esquinas, espolones, cercado de vanos; entramado, ficticio, en el frontón...) (Fig. 18), podemos ver en ella la consecución de la idea que se llevó en la construcción de las *cinco villas*.

La ocupación hoy es la misma que la representada en el plano sobre el que se señalaba la reestructuración de los terrenos al otro lado de la *avenida*, añadiendo claro está las dos villas en la manzana delante de la villa E.

La iniciativa emprendida por la Comisión del Homenaje se limitó a las *cinco villas*. El resto de las viviendas que allí se edificaron respondían a iniciativas particulares.

Podemos decir que sería a mediados de los años veinte cuando se interrumpió la edificación en el suburbio-jardín.

Fue un proyecto que se alargó en el tiempo: desde el inicio de su planteamiento en 1914 hasta 1922 en que se hacen público los puntos que debían cumplir los futuros inquilinos.

En diciembre de 1919 se conocieron algunas de las valoraciones contrastadas sobre los dos proyectos enviados para el Nuevo Ensanche de Amara. Este Ensanche a la hora de ser proyectado fue entendido como la prolongación urbana que unía la ciudad de San Sebastián con el valle de Loyola, pasando a ser un suburbio-jardín ó como se pretendía que llegara a ser, una ciudad-jardín en el extrarradio.



Fig. 15. Inicio de la calle Matxinene. A la izquierda se encuentra la villa A. Al fondo los carriles de la autovía.



Fig. 15a. Calle Matxinene. A la izquierda villa D y a la derecha la villa C. Línea del límite construido. Imagen sacada desde donde se había proyectado la plaza circular. A nuestra espalda queda el viaducto de la autopista.

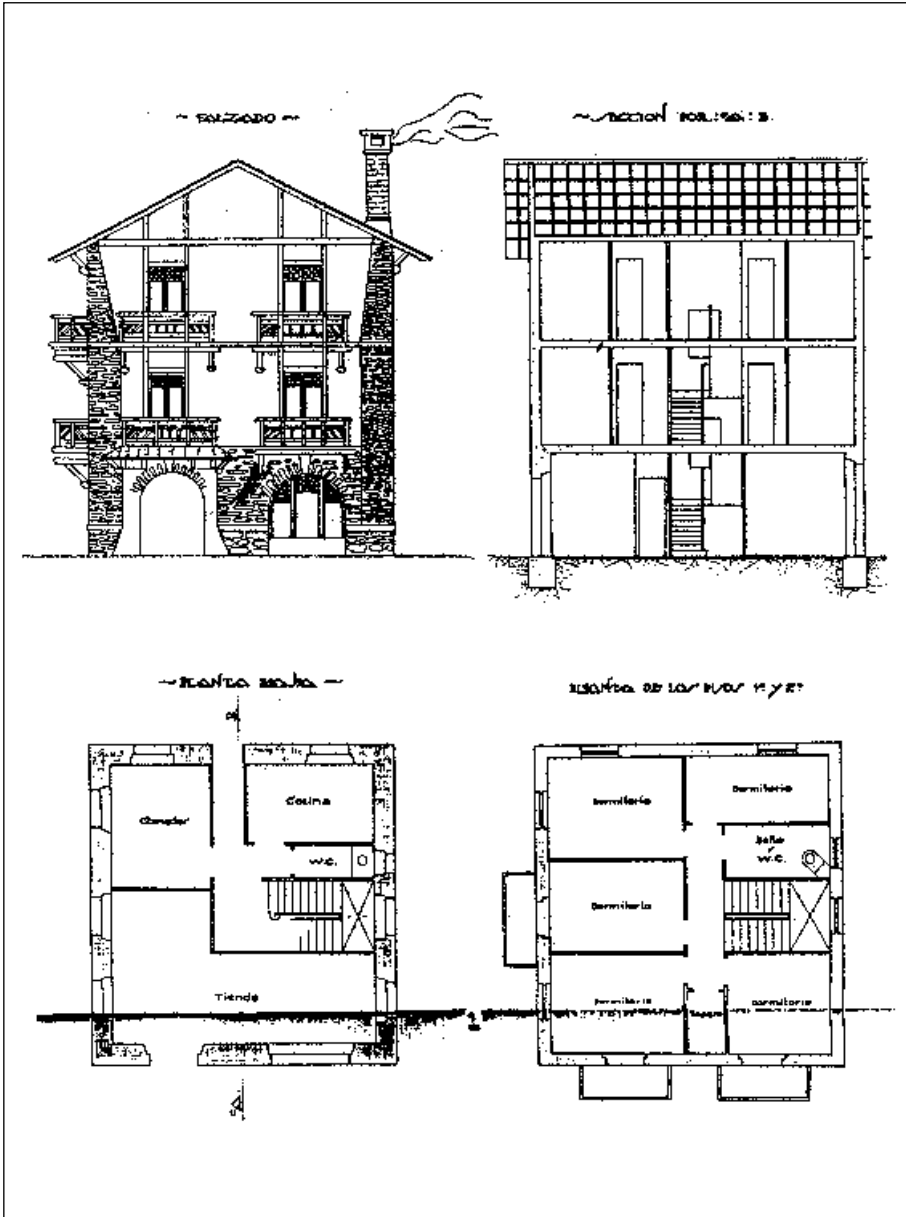


Fig. 16. Planos que el arquitecto Guillermo Eizaguirre proyecta el 21 de agosto de 1922 para José M^o Mendizábal.



Fig. 17. A la izquierda casa orientada a la calle Urbía. A la derecha chaflán de la manzana triangular entre la calle Urbía y Matxinene.



Fig. 18. Casa donde viviera el pintor Pablo Uranga.

Sin embargo éste punto sería rechazado “1º, en que las soluciones propuestas para la unión del Ensanche con el valle de Loyola son caras, y que el problema puede resolverse perfectamente de manera más económica”⁸².

Era lógico pensar que el proyecto de la ciudad-jardín se incluyera en el estudio del nuevo Ensanche pues el último tramo de éste se adentraba hacia el mismo meandro en donde por aquel año el propio Horacio Azqueta había elegido el terreno ideal para la creación de la ciudad-jardín de Loyola (el informe sobre el estudio de las casas económicas se hizo público el 8 de mayo de 1914 y la fecha de presentación al concurso del Ensanche sería el 6 de julio de 1914). El tiempo también pasaría para la revisión del proyecto del nuevo Ensanche de Amara⁸³.

En 1928 se formaría la sociedad *Autovía Madrid-Irún* que hoy vemos pasar sobre aquellos terrenos que no llegaron a urbanizarse de la *ciudad-jardín*. Precisamente uno de los miembros promotores fue Álvaro Caro, Conde de Torrubia⁸⁴, el mismo que vendiera los terrenos al Ayuntamiento para la fundación de la *ciudad-jardín*. Dicha sociedad será integrada en la *Compañía de Autovías Españolas* (Ver Fig. 7).

82. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, nº61 (1922-1933), Madrid, 30 de marzo de 1922, Págs. 3-21. *Sección de Arquitectura. Informe sobre el expediente de ensanche de la ciudad de San Sebastián, denominado de Amara.*

Este punto se rechazaba en el informe que el Arquitecto Provincial firma el 15 de diciembre de 1919. Y de la misma opinión serían los dos técnicos del Ayuntamiento que fueron encomendados a su estudio.

Sobre este punto no se determinó si fue propuesto por los Sres. Azqueta y Gurruchaga ó por el Sr. Villarino, responsable del otro proyecto que se presentó. Tal vez fuera que en ambos proyectos se habría tenido en consideración la nueva colonia.

83. RODRÍGUEZ SORONDO, M^a del Carmen *Arquitectura Pública en la Ciudad de San Sebastián (1813-1922)* Ed. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1985, Pág. 140-1, “El segundo Ensanche de Amara” Una primera fase sería entre la Plaza del Centenario hasta la Plaza de Pío XII con la avenida central de Sancho el Sabio. Y la segunda fase sería la que saldría del proyecto del arquitecto Pedro Gaiztarro y el ingeniero Juan Machimbarrena, a partir de 1936 y que comprendería la Plaza de Pío XII hasta el estadio de Anoeta.

La conclusión del nuevo Ensanche fue larga incluso en 1934 volvería a salir su proyecto en concurso.

84. GÁRATE OJANGUREN, Montserrat; MARTÍN RUDI, Javier; *Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987)* Ed. Instituto Doctor Camino, San Sebastián, 1995. Pág. 151.

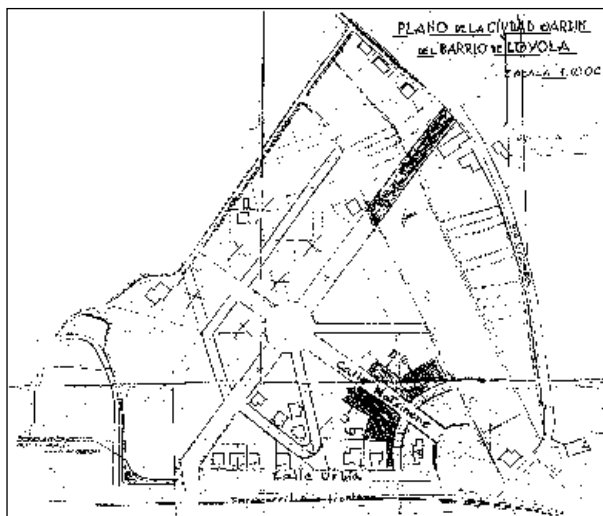


Fig. 7. Plano de la Ciudad Jardín en 1950.

CONCLUSIÓN

Como todas las corrientes arquitectónicas del momento también la Ciudad-Jardín halla una respuesta entre los arquitectos guipuzcoanos. La idea de ciudad-jardín había nacido en el mundo anglosajón como solución para los problemas provocados por la rápida urbanización para las clases más bajas. Fue recogida por asociaciones filantrópicas, utópicas, cristianas etc. Pero la ciudad-jardín no podía convertirse en vivienda de trabajadores dado la gran cantidad de suelo que necesita para su realización y que choca con otros intereses más especulativos. En el caso de San Sebastián el alojamiento del proletariado siguió siendo un problema acuciante y sin embargo, tras varios intentos fallidos la ciudad-jardín que se pretende se reduce a suburbio-jardín agregado a Loyola ya en el proyecto.

Sin duda alguna, y a pesar de las buenas intenciones de Horacio Azqueta, sería ésta una zona lejana para una época en la que los transportes no circulaban con la asiduidad de hoy en día y en la que el transporte particular, sobre todo dentro de la clase obrera, no era tan habitual por lo que seguirían interesados en vivir en la ciudad aún en pésimas condiciones.

Existe también el problema al que tiene que hacer frente el contratista: el del precio final. En un período como en el que transcurre la construcción de las *cinco villas* el presupuesto inicial se dispara tanto por la carestía del material como por que se amplía el tiempo de obra con lo que la construcción puede ya no estar dentro de la clasificación de *vivienda barata* o *vivienda económica*.

De las 400 viviendas previstas se llegan a construir solo 14 en 5 casas, los demás 14 edificios, que se construirán en este solar a la vez o posteriormente, ya son particulares y siguen proyectos personales. Unas tres cuartas partes de la futura ciudad-jardín sigue siendo un descampado.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDABALDETRECU, Roque. *Casas solares de Guipúzcoa*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Guipuzcoa, 1979.
- ANABITARTE, Baldomero. *Gestión del Municipio de San Sebastián (1901-1925)*, Ed. Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1971.
- BENÉVOLO, Leonardo. *Orígenes del Urbanismo Moderno*, Ed. Hermann Blume, Madrid, 1979.
- CALVO SÁNCHEZ, M^a Jesús. *Crecimiento y estructura urbana de San Sebastián*, Ed. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1983.
- FLORES, Carlos. *Arquitectura contemporánea española*, Madrid, 1961.
- GÁRATE OJANGUREN, Montserrat; MARTÍN RUDI, Javier. *Cien años de la vida económica de San Sebastián (1887-1987)* Ed. Instituto Doctor Camino, San Sebastián, 1995.
- GAYA NUÑO, J.A. *Ars Hispaniae S. XX*, 1977.
- HITCHCOCK, Henry-Rusell. *Arquitectura de los siglos XIX-XX*, Manuales Arte Cátedra, 1985.
- RODRÍGUEZ SORONDO, M^a del Carmen. *Arquitectura Pública en la Ciudad de San Sebastián (1813-1922)* Ed. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, San Sebastián, 1985.
- ROSSI, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1982.
- PEVSNER, Nikolaus. *Pioneros del Diseño Moderno. De William Morris a Walter Gropius*, Ed. Infinito, Argentina, 1977.
- SEGRE, Roberto. *Historia de la arquitectura del urbanismo: Países desarrollados S. XIX-XX*.
- TAFURI, M.; DALCO, F. *Klassische Moderne*, Stuttgart, 1988.
- TERÁN, Fernando. *Planeamiento urbano en la España Contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, 1980.
- VV.AA. *Las siedlungen alemanas de los años 20. Frankfurt, Berlín, Hamburgo*. Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León. Valladolid, 1994.
- II CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS, Pamplona, 1920.

